
Estimadas vecinas y vecinos.

El antiguo adagio nos enseña que si no tenemos un puerto de destino claro, nunca llegaremos a alguna parte, porque hoy más que nunca, el Siglo XXI en su globalidad nos apremia y nos exige saber, con el mayor grado de certeza posible, "hacia dónde vamos", partiendo por definir y asumir quiénes somos, qué queremos y así sucesivamente.



El desarrollo equitativo y sustentable al que aspiramos demanda que la suma de nuestros ideales y las necesidades de la población se expresen en obras, servicios, prestaciones y oportunidades, todo lo cual ha de gestarse articulando acciones, planes, programas, en las que las Políticas Estatales y Privadas son un norte que nos obliga a planificar nuestra tarea municipal.

En este contexto, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), se convierte en una herramienta de extraordinaria importancia para la Municipalidad de Puchuncaví, la que necesita eficientar el uso de los recursos en la búsqueda del bien común, tarea en la que resulta imperioso mantener una planificación, que siendo objetiva y contextualizada, al mismo tiempo incorpore las virtudes de la flexibilidad y pertinencia, pues, si bien existen necesidades conocidas, sentidas y permanentes, en su solución intervienen, inevitablemente, líneas estatales a las que el Municipio debe subordinar su labor, ya sea en la gestión de financiamiento para las distintas iniciativas, como en los aspectos normativos y legales.

Este PLADECO, tiene el mérito de ser la primera expresión y si bien en su elaboración hubo gran discusión y esfuerzo, nadie cree que es una tarea de punto final, más bien, es el primer eslabón de una larga cadena que se enriquecerá y crecerá con el aporte generoso de quienes, con o sin propiedad en los temas, quieran entregar su opinión.

Quisiera poder reconocer un valor adicional de este instrumento, y que es que en su confección participaron directivos, profesionales y funcionarios municipales, quienes pusieron su mejor disposición, voluntad y profesionalismo, para sacar adelante un documento que podrá ser la guía que nos oriente en el trabajo que desarrollaremos como municipio, el que siempre ha estado guiado por la búsqueda del bien común para nuestros vecinos.

Esta propuesta ha sido una oportunidad de aprendizaje para todos, especialmente para quienes han trabajado con dedicación y esmero; la historia será testigo de la evolución de este Instrumento de Trabajo, por ahora dejo testimonio de nuestros mejores esfuerzos, y por cierto, de mi mayor gratitud para quienes han dado forma a este instrumento necesario y perfectible

Espero en Dios que la misma participación que le dio origen, se mantenga en el tiempo, para realizar las tareas que se han delineado y además para adecuarlo a las vicisitudes del futuro.



AGUSTÍN VALENCIA GARCÍA
ALCALDE

INTRODUCCIÓN

Las características propias de un mundo globalizado afectan la vida de todas las personas, aún en localidades apartadas, por lo tanto, la gestión municipal debe estar preparada no sólo para responder a las contingencias, sino que también para prever y prevenir, pues de lo contrario no sólo se producen conflictos, también se dificulta la tarea pública.

En este contexto contar con un instrumento que direcciona el trabajo municipal resulta indispensable, aunque llegar a tenerlo, según hemos comprobado, reviste una alta complejidad en la forma como en el fondo.

La suma de la convicción interna más la oportunidad que brinda la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), nos permitió a finales del 2008 involucrarnos en la iniciativa de elaborar el Primer Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO), instrumento que como todo lo que es altamentepreciado, definitivamente ha tenido un costo en dedicación y compromiso de muchas personas, en particular del Equipo Gestor.

Del procedimiento:

A finales del año 2008 se realizó la licitación de un proyecto denominado "Capacitación Plan de Desarrollo Comunal Comuna de Puchuncaví", asignando al Gobierno Regional a Riquelme y Cía. Plan+Región Consultores, como Unidad Ejecutora.

El producto de ese proceso de capacitación debería ser que un grupo de Funcionarios Municipales (Equipo Gestor) adquiriera las condiciones y competencias para elaborar y presentar un Proyecto de PLADECO que finalmente pueda ser validado por la comunidad y aprobado por el Concejo Municipal.

El proceso de capacitación resultó difícil por varios motivos, entre otros, que los integrantes del Equipo Gestor si bien son profesionales competentes de su área, no disponen de tiempo ni espacio para asumir tareas en las que de manera indispensable debían ausentarse por largos periodos de tiempo de su trabajo cotidiano; por otra parte, si bien se tenía claro que la preparación conduciría a la elaboración del primer PLADECO, las metodologías, contenidos y la forma en que se trataron, produjeron niveles de tensión, incluso de desánimo en los integrantes, lo que unido a otras contingencias estacionales inherentes al funcionamiento del Municipio, hicieron que esta etapa de preparación se dilatara y los productos carecieran de la riqueza, continuidad y consistencia, que se requieren para una tarea de la magnitud que implica elaborar un PLADECO.

En cualquier caso, las etapas de esta capacitación según lo informado por el Consultor serían las siguientes:

Etapa 0: generación de condiciones necesarias, constitución del Equipo Gestor y difusión pública del Proyecto.

Etapa 1: análisis y complementación global del diagnóstico. ¿Qué comuna tenemos?.

Etapa 2: imagen-objetivo y definición, formulación, validación de objetivos estratégicos. ¿Qué comuna queremos en el marco de lo posible?.

Etapa 3: desarrollo de un plan de acción y plan de inversiones para el periodo. ¿Qué haremos para acercarnos a este resultado?.

Etapa 4: implementación de un sistema de evaluación y actualización del Plan. ¿Cómo operaremos el Plan, controlaremos su avance y lo mantendremos actualizado?.

Etapa 5: evaluación y certificación de la capacitación.

El propósito mayor de dar forma a un primer PLADECO, nos obliga a obviar la evaluación del grado de cumplimiento de estas etapas para establecer que el Equipo Gestor asumió su tarea enfatizando los siguientes lineamientos:

La inclusión:

Desde el primer momento hubo unanimidad de criterios en el sentido de caracterizar todo el proceso por una amplia convocatoria a todos los actores que residen o tienen algún interés en el territorio, motivo del PLADECO, ya sea de las distintas localidades, de la comunidad organizada, del sector público institucional, del sector privado y por cierto de un alto número de ciudadanos a quienes se les solicitó contestar una encuesta, el desarrollo de talleres temáticos y en otros casos entrevistas directas.

Participación comunitaria:

La participación de la comunidad se consideró de vital importancia para la determinación de necesidades y la formulación de los objetivos, por una parte, para determinar un diagnóstico realista y también para que la comunidad se involucre en una participación responsable, donde la demanda se articule con el aporte y el compromiso.

Articulación institucional interna y externa:

Se consideró permanentemente la necesidad de articulación y coherencia con el nivel Provincial y Regional, de manera de alinear el desarrollo local con las políticas regionales; paralelamente, se articuló el trabajo al interior del Municipio, para involucrar a los distintos niveles en un trabajo en el que todos deben conocer la necesidad e importancia de contar con el PLADECO.

Entonces, si bien el conocimiento que aporta la ciudadanía es imprescindible, definitivamente no es suficiente, pues la Comuna está inserta física y políticamente en un territorio mayor, el que impone lineamientos de desarrollo focalizados y

estratégicos, metodologías de desarrollo local, y por cierto, preceptos y manuales normativos, entre otros de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

El PLADECO está considerado en la legislación vigente como un instrumento que contribuye a sistematizar y contextualizar el desarrollo de la Comuna, haciéndose cargo de las demandas de la comunidad, aunque priorizando los temas más importantes; del mismo modo, permite a la Municipalidad orientar y precisar lo que se espera en un horizonte de mediano plazo, en el caso de nuestra Comuna se **proponen seis años**, lo que considera parte del actual Gobierno Comunal y la primera parte del siguiente, lo que en cualquier caso debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

Todo el trabajo de planificación tiene como objetivo describir una visión transversal y multidisciplinaria de la Comuna, de manera que se tenga un marco de referencia para el proceso de decisiones a nivel municipal, tanto en el momento inicial como en la ejecución y en la evaluación del quehacer tanto a nivel interno, como en su relación con la comunidad y los demás estamentos.

En términos operacionales, la información adquirida ha permitido entender que más allá del profundo compromiso y de la eficiencia en cumplir con lo que se requiere, es necesario que se pase de una labor eminentemente de respuesta a la contingencia, a una Comuna que invierte en infraestructura, equipamientos, bienes de servicio, áreas verdes, y lo que requiera la comunidad, todo lo cual eficiente la labor, abarata costos y disminuye los niveles de conflictividad de emergencia, erradicando de paso esa sensación de que **“nunca se hace nada”**.

Es imperativo saber y asumir lo que somos, respetando nuestras raíces históricas, nuestra idiosincrasia cultural y nuestra riqueza medioambiental, derecho constitucional irrenunciable para cada uno de los habitantes de la Comuna; en las páginas siguientes se expone antecedentes que dan forma a un diagnóstico, a una planificación y a una visión de comuna para los próximos años, con los cuales guiaremos el trabajo municipal para apuntar hacia el desarrollo comunal.

CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA

CARACTERIZACIÓN COMUNAL

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La historia de Puchuncaví y sus alrededores se remonta a más de 500 años, siendo una de las localidades más antiguas de Chile. El nombre contemporáneo de Puchuncaví deriva del araucano "Puchuncahuín" que significa donde abundan las fiestas. Del mismo modo, se han dado otros significados a este vocablo como "Restos de Fiestas" o "Fin de Fiestas".

Según el Antropólogo e investigador Ricardo Latchman y el historiador Benjamín Vicuña Mackenna el pueblo de Puchuncaví, era uno de los terminales del famoso "Camino del Inca", sendero de piedra de una vara y medio de ancho que unía la zona central de Chile con el Cuzco, capital del Imperio Incaico.

En esta localidad residía un "Curaca" o representante directo del inca, encargado de recolectar los tributos, cosechas, etc., e imponer la autoridad imperial sobre los aborígenes de la región.

A la llegada de los españoles, el conquistador Pedro de Valdivia entregó el valle de Puchuncaví a uno de sus soldados, el italiano natural de Milán Vicencio del Monte, que tenía la particularidad de ser sobrino del Papa Julio II.

Sus descendientes subdividieron las tierras entre sus herederos a fines del Siglo XVII eran varios los principales propietarios. En esa época en 1691, un 8 de diciembre fue establecida como "Misión" la Parroquia de Puchuncaví, por el Capellán de Guerra en la independencia de Chile, Presbítero Juan Manuel Benavides y Mujica, según consta en los archivos parroquiales. En el más antiguo de esos libros es posible leer, sobre la firma del sacerdote español Juan de Arce, que se ha creado la "Doctrina de Puchuncaví" a fin de adoctrinar en la fe cristiana a los indios. Los primeros bautizados fueron los indios Manuel y Rosa, naturales de Lampa, por lo que se supone que la jurisdicción era muy extensa.

A la localidad de Puchuncaví, se le otorgó oficialmente la categoría de Villa el 6 de abril de 1875 y luego a partir de 1883 fue en varias oportunidades cabecera de provincia. (Aunque es obvio que la población existía desde tiempos inmemoriales). Decreto firmado por el presidente Federico Errazuriz Zañartu. Puchuncaví como Comuna existía desde 1891, junto con la promulgación de la Ley de Comuna Autónoma de Chile. Pero en el año 1930 fue anexada temporalmente a Quintero durante 14 años, correspondiéndole al Presidente Juan Antonio Ríos, en 1944 (13 de septiembre), dictar el decreto correspondiente que la restableció como comuna autónoma.

En el año 1894 se formó la primera comuna llamada "Quintero-Puchuncaví", integrada por vecinos de ambas localidades. Presidieron la primera sesión

preparatoria don Nicolás Antonio Hermosilla y los miembros señores: Belisario Rojas Quezada, Hilario Silva Iñiguez, José Liborio Larraín, José Brito, Lorenzo Tapia, Modesto Valencia, José Troncoso y Juanario del Carmen Torres. Puchuncaví fue cabecera de Comuna llevando sus timbres y título de Quintero.

En el año 1925 se creó la Comuna de Puchuncaví, de común acuerdo con Quintero. Este vínculo nació porque siempre el Alcalde de la Comuna de Quintero había sido de Puchuncaví, por existir mayor cantidad de electores. Este acontecimiento fue muy bien recibido, sin embargo, el interés y patriotismo, con que se desempeño la Comuna fue más tarde frustrado.

En el año 1930 el Presidente de la República Don Carlos Ibáñez del Campo, dictó un decreto anexando las Comunas de bajo presupuesto y fue eliminada. Este mandato complica la situación, Puchuncaví subdelegación 17 deberá en adelante hacer sus trámites en Quintero, porque pasa a depender de esa Comuna. Esta situación hacia que, no sólo estuviera en juego el amor propio de una comunidad que se caracterizaba por su extensión y difícil geografía, sino también por su rica trayectoria que sentía usurpado sus derechos, sino que también obedecía a una inquietud manifestada por sus habitantes, ya que las necesidades y aspiraciones de Quintero y Puchuncaví, eran diferentes, lo que a la fecha se ha mantenido.

Fue así, como en el año 1943 la corporación de la Comuna de Quintero, integrada por el Señor Alcalde don Juan José Mena Salinas y los regidores Ruperto Bernal Olivares, Juan Francisco Pérez Vicencio de Puchuncaví al igual que el Alcalde, además de los señores Regidores de Quintero Juan Estay Estay y Emilio Pezoa Berríos, decidieron hacer realidad la separación de ambas Comunas, no omitiendo sacrificios y en una sesión solemne en la Municipalidad de Quintero acordó la mayoría edilicia solicitar audiencia al Excelentísimo Señor Presidente de la República don Juan Antonio Ríos Morales, para presentar personalmente una solicitud que permitiera el estudio de la creación de la Comuna de Puchuncaví.

La tarea fue ardua y difícil, ya que la Municipalidad no contaba con los recursos y las distancias eran muchas, dado el poco acceso a la locomoción colectiva y caminos casi intransitables, por eso después de una serie de reuniones con vecinos y autoridades, trámites y entrevistas se logró **que el 13 de Septiembre de 1944, se dictará El Decreto Ley Nº 7.866 creando la Comuna de Puchuncaví** con sus ocho distritos: Placilla de Puchuncaví, La Laguna, La Canela, San Antonio, Pucalán, Melosillas, Los Maitenes, Campiche, siendo Presidente de la República don Juan Antonio Ríos Morales.

ANTECEDENTES DEL TERRITORIO

Caracterización Física de la Comuna

La Comuna de Puchuncaví, se caracteriza por tres formaciones:

-
- *Sector Litoral:* Comprende playas y arenales bajos, entre el límite comunal de Puchuncaví con Quintero y la desembocadura del estero de Puchuncaví; acantilados con roqueros y playas entre la desembocadura del estero Puchuncaví y estero Catapilco (promedio 10m, 30m, 70m, 30m, y 10m). En este borde occidental se dan las formaciones de dunas pertenecientes al Cuaternario que refleja la acción constante del viento sur – oeste que afecta a la zona.
 - *Planicie Central:* Se extiende desde el litoral hasta aproximadamente la cota 200m. Es una extensión de suave colinaje recubierto por areniscas y arcillas marinas con fósiles bivalvos y gastrópodos abundantes hacia la línea costera, pertenecientes al Mioceno y Plioceno especialmente, y que constituyen lo que se denomina "Formación Horcón", formación sedimentaria marina, una de las últimas depositaciones ocurridas en el Terciario hacia el interior del continente. El conjunto de mesetas que la integran constituye, por el norte, la cuenca del estero Puchuncaví y su tributario el estero El Cardal y, por el oriente, la cuenca del sistema de esteros: Pucalán, Los Maquis, Chilicauquén, San Pancrancio y Malacara, sistema que desemboca en la Comuna de Quintero en el sector de Santa Julia donde, detenido por las dunas costeras, forma una amplia vega.
 - *Cordón de Cerros:* Limitan la comuna por el oriente y el sur, cuyo punto más alto es el cerro Puntas Trepadas con 113 m. Este borde oriental es el límite de la Formación Horcón. Los cerros muestran depósitos continentales, marinos y volcánicos muy metamorfoseados pertenecientes al Jurásico Inferior y Superior. En el sector norte del cordón de cerros existe una planicie que corresponde al Valle de Canela (cota 500m.), que da origen al estero del mismo nombre, tributario del estero Catapilco.

Los mencionados esteros forman el sistema hidrológico comunal. Existe un sistema de canales de regadío de escasa significación, por cuanto son soportadores de agua sólo en época de lluvias. El estero La Canela, que empalma con el estero Catapilco en la zona de Puchuncaví, también forma una laguna en su desembocadura, la que se interna hacia el interior, generando terrenos vegosos en el sector Los Maifenes.

Ubicación geográfica y superficie

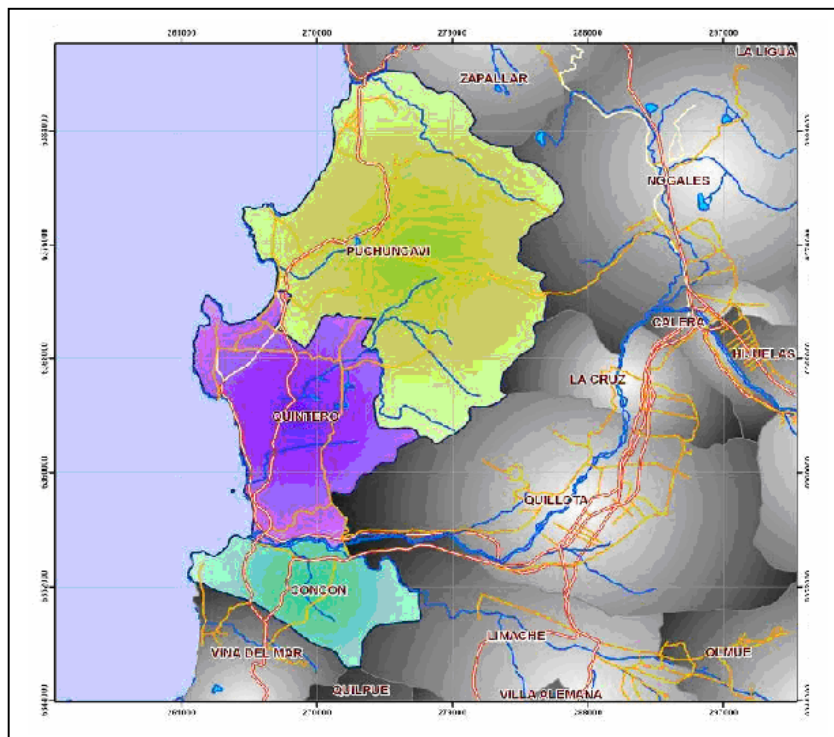
La Comuna de Puchuncaví se ubica política y geográficamente en la V Región de Valparaíso, encontrándose al lado norte de la Provincia de Valparaíso. Se emplaza a 71°25' de longitud W y a 32°45' de latitud S (Figura 1). Puchuncaví limita al norte con la comuna de Zapallar (Provincia de Petorca), al sur con las comunas de Quillota (Provincia de Quillota) y Quintero (Provincia de Valparaíso), al este con las comunas de Nogales y La Cruz (Provincia de Quillota) y al oeste con el Océano Pacífico.

Rutas de Acceso

Las principales rutas de acceso a la Comuna son: por el sur a través de la Ruta F30E, por el norte Ruta 5 norte (vía Catapilco) y Ruta F.20 camino Nogales-Puchuncaví.

La Comuna de Puchuncaví posee una superficie de 299,9 km²

FIGURA N°1 Comuna de Puchuncaví



Clima

Según la clasificación de Köppen el clima de esta zona corresponde a "Clima templado, cálido lluvioso con influencia mediterránea", en donde la cercanía del mar influye de manera importante en la moderación de la temperatura.

Es de marcada influencia marítima, toda vez que el cordón de cerros conforma un hemiciclo que retiene la humedad del mar, exceptuándose el sector de La Canela debido a su situación de encierro. Corresponde a un clima templado cálido, con temperatura media anual de 14°C; el mes más frío es Julio con una media de 10°C y el más caluroso Enero con una media de 18°C.

La lluvia presenta un promedio de 3,6 mm. durante los meses de verano; 31.1 mm. durante los meses de invierno; y de 10 mm. en la primavera. Es una región

relativamente seca, con una precipitación promedio anual de 370mm. con concentración en los meses de mayo a agosto.

De los cuatro centros que se reglamentan, uno de ellos, Puchuncaví, distante a 37 kms. de Valparaíso (cabecera regional), está emplazado en la planicie central; los otros tres se desarrollan en el sector litoral de la comuna.

Geomorfología

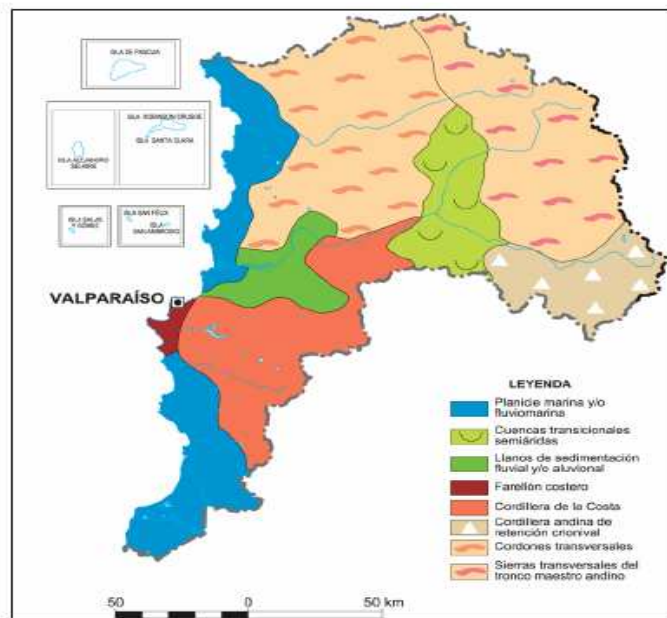
El área se ubica en la región de las planicies litorales y cuencas del sistema montañoso andino costero, morfológicamente en el sector se definen tres zonas:

Sector Litoral: Comprende las playas y arenales entre el límite comunal con Quintero y la desembocadura del Estero de Campiche y el Estero de Catapilco, donde se dan formaciones de dunas pertenecientes al cuaternario que reflejan la acción constante del viento sur oeste que afecta la zona.

Planicie: Se extiende desde el litoral hasta aproximadamente el colinaje, y que constituyen lo que se conoce como "Formación Horcón", que representa a una de las últimas disposiciones ocurrida en el Terciario hacia el interior del continente.

Cordón de Cerros: Son los que limitan la Comuna por el oriente y el sur, siendo el de mayor altitud el Cerro Puntas Trepadas con 1.135 mts. En el sector norte del cordón de cerros, existe una planicie que corresponde al Valle La Canela que da origen al estero del mismo nombre.

FIGURA N°2. Geomorfología Regional



Hidrografía

La hidrografía se remite a la existencia de tres esteros semi-permanentes, los que representan la principal fuente de agua para la agricultura del sector. Dichos esteros son el de la Canela, de Puchuncaví y de Pucalán.

El estero de la Canela fluye desde el Sur-Este hacia el Nor-Este, nace en la loma del Lindero, en el sector de la Canela, y se convierte en un tributario del estero Catapilco, en el límite comunal.

El estero de Puchuncaví fluye desde el Nor-Este hacia el Sur-Oeste, por un valle bajo y pantanoso conocido como la depresión del Rungue. Dicho estero apoya las labores agrícolas del sector que cruza, antes de desembocar en la bahía de Quintero.

El estero de Pucalán fluye en dirección Nor-Este a Sur-Oeste y tiene como tributarios a cuatro esteros menores: Los Maquis, Chilicauquén, San Pancrancio y Mal Cara conocido como Malacara. Esta red de esteros se concentra en el cuadrante Sur-Este de la comuna y nace en el sector de más altas cumbres. Sus aguas desembocan en la comuna de Quintero, formando una amplia vega de terrenos bajos en dicho sector.

Para el caso particular del área regulada por el instrumento territorial, se encuentran dentro del alcance del mismo Sector Catapilco, Subsector La Laguna, Sector Horcón, Estero Puchuncaví. La superficie que abarca la delimitación de cada uno de estos sectores ubicados en las Cuencas Costera Aportantes a los Acuíferos

Tabla 1. Recargas Hidrográfica por sectores

Sector	Recarga (l/s)
Sector Catapilco Subsector La Canela	35
Sector Horcón	10
Sector Puchuncaví	66
TOTAL	111

Desarrollo Urbano y Rural

Desarrollo Urbano como Generalidad

Puchuncaví es una comuna que está concentrando su desarrollo y crecimiento urbano en la zona costera, conforme a su cambio de rol o vocación territorial asumida a partir de los años 60 y 70 del siglo pasado, en los cuales el impacto de la instalación de la zona industrial y portuaria de Ventanas y el auge del turismo costero interno del país (por las mejores condiciones económicas y de conectividad imperantes) han cambiado drásticamente el centro de gravedad de la comuna del interior campesino al borde costero productivo – recreativo. Lo agrícola ha dejado ser gravitante para el desarrollo urbano, siendo ahora los procesos

industriales y turísticos, como fuentes de trabajo y empleo, los que están condicionando el movimiento urbano de la población permanente, afectando importantemente a la evolución urbana de Puchuncaví y Las Ventanas. Por otra parte, el desarrollo inmobiliario de la segunda vivienda está afectando fuertemente al sector costero en su integridad, proponiéndolo como un nuevo eje de desarrollo, el que debe ser normado en una visión intercomunal a fin de revertir la tendencia actual de crear una evolución atomizada y disgregada e inconexa del conjunto de la comuna y del frente costero regional norte.

Ocupación Territorial

El proceso de crecimiento urbano, que venía dándose por sucesivas agregaciones de unidades de vivienda, cambia abruptamente en las últimas dos décadas, apareciendo un nuevo fenómeno de ocupación de suelo urbano. Esta nueva forma se expresa a dos niveles: uno precario, generalmente al margen de toda regulación y planificación, consistente en la adquisición de un gran paño de terreno por un grupo organizado de adquirentes, que se asignan porciones en uso individual, carentes de los servicios básicos de urbanización, en situaciones que finalmente se consolidan por la vía de procedimientos de excepción, dejando el suelo comprometido con un orden que no se ajusta a lo urbano circundante; hay otro tipo de ocupaciones de suelo, que a pesar de ser de mejor nivel económico, igualmente se ponen al margen del ordenamiento urbano, pero en conjuntos proyectados y planificados para darse en forma privada los servicios básicos. Ambos prescinden de su inserción con lo urbano, generando graves dificultades a la hora de regular y ordenar el crecimiento de las ciudades a fin de conseguir un desarrollo urbano coherente y sustentable.

El Plan Intercomunal Satélite Borde Costero Norte, ha buscado a través de la determinación de Zonas de Extensión Urbana, regular este tipo de fenómenos, pero la cantidad de casos ocurridos antes de esas normas y la tendencia a buscar resquicios en los nuevos desarrollos, plantean un desafío al momento de reformular las regulaciones urbanas del área. Es incuestionable que estos desarrollos, que si bien se realizan fuera de los actuales límites urbanos, están afectando los núcleos urbanos en cuanto funcionalmente se integran a éstos y les generan demandas de todo tipo, especialmente viales, por lo que parece lógico y conveniente reconocerles su estatus urbano e incorporarlos a las áreas urbanas, en las cuales pueden ser normados y regulados en función del conjunto del cuerpo urbano.

Tendencias Territoriales del Desarrollo Urbano y Rural

Es claro que una mirada al desarrollo de un área territorial no puede ser sino sistémica en primer lugar y reconocer la interdependencia de los centros urbanos con sus áreas de influencia. Desde esta perspectiva, el área territorial de la comuna de Puchuncaví está sometida a importantes dinámicas de desarrollo, especialmente en su zona costera. Es un fenómeno histórico nacional este frenesí por la ocupación de los frentes marítimos y el litoral nacional, como si Chile, finalmente hubiere dejado de mirar hacia el interior y se ha vuelto hacia el mar.

En esta nueva visión, la zona costera de Puchuncaví se presenta como un área de gran potencial de desarrollo regional y de alcance nacional, por el hecho que ha

estado casi intocada, hasta la actualidad, como reserva del litoral central, que adquiere relevancia por el agotamiento de otras zonas, como las situadas entre Zapallar y Papudo. El frente costero comunal, se sitúa hoy y a futuro con vocación real de desarrollo, pero con la perspectiva de preservar el bien común.

Polo de Desarrollo Sur

Esta constituido por *los núcleos poblados de Las Ventanas y Horcón*. Las Ventanas es el poblado de mayor dinámica expansiva, impulsada por el auge de las actividades industriales y turísticas, con mayor énfasis en las primeras, que han generado un gran aumento de la población que la están transformando en un núcleo en expansión que ha ido incorporando a su estructura urbana a los poblados aledaños (La Greda, La Chocota) y con tendencia a unirse con Horcón. Las Ventanas tiende a consolidarse como núcleo urbano residencial permanente, sin abandonar por el momento su destino de balneario costero temporal. Dualidad de destino que debe ser estructurado y resguardado por la planificación urbana.

Horcón, por su parte, se ha expandido en forma irregular al impulso de la actividad turística de corte popular y masiva. Sin embargo, mantiene su impronta de Caleta con su característica propia, que hay que cuidar y preservar porque es lo esencial de su destino urbano, la fuente de su atractivo costero, su más profunda identidad a la cual debe mantenerse fiel, porque es un aporte único y original al sistema de localidades costeras, no sólo comunal, sino regional.

Este polo de desarrollo sur está en plena expansión y tiende a unirse, a través de toda la península norte de la bahía de Quintero, que es un territorio de gran potencialidad de expansión. Por este motivo, el desarrollo de las localidades urbanas debe ser inscrito en esta perspectiva sistémica y global, es decir, tratado como una unidad geográfica-urbana, única manera de regular su desarrollo en concordancia con su actual tendencia de desarrollo. De esta manera, y desde el punto de vista de la planificación urbana, se reconoce a Las Ventanas – Horcón como una realidad urbana integrada y unitaria, aunque a cada localidad se le reconozca y mantenga sus propias características

Polo de Desarrollo Norte

Tiene como centro a la localidad de Maitencillo, que se ha ido expandiendo hacia el borde costero sur y hacia las planicies superiores, aledañas a la carretera. Tiene una importante dinámica de expansión especialmente en las planicies superiores donde se ha dado un desarrollo en base al modelo de núcleos cerrados o condominios, que establecen un grado de autonomía en relación al contexto urbano y no están interesados en dialogar con éste. Esto plantea un escenario de insuficiencia urbana, que provoca conflictos de funcionamiento vial a la estructura de Maitencillo, que debe ser resuelto a través de una mejor estructura vial de conectividad interna y externa.

Hacia el sector sur, se ha desarrollado un nuevo sector (Tacna o Yatching) que también está en relación ambivalente, unido-separada, del conjunto urbano, pero

que decididamente se ha constituido como un nuevo barrio del conjunto urbano de Maitencillo.

Con todas sus dificultades, Maitencillo plantea un interesante paradigma o modelo de ocupación del borde costero de la comuna, en su realidad geográfica de ser una costa alta y estrecha, como un balcón hacia el mar, que integra el paisaje natural campestre e invita a la formación de un gran mirador costero para vivir, disfrutar y contemplar el Mar Pacífico. Es el modo como a partir de esta localidad, se establecen las localidades costeras situadas al norte de la región, que en estos momentos se pretende unificar como eje costero recreativo bajo la invocación de "Costa Esmeralda". Esto plantea el desafío de construir el borde costero de Maitencillo con una mejor accesibilidad y para un mejor uso y recorrido público, cosa que actualmente no se está dando, al menos en el nivel y la forma que se tiende a ocupar el borde costero de los balnearios de niveles socioeconómicos medio altos de la zona central del país.

Polo de Desarrollo Costero Central

Es el nuevo espacio de desarrollo costero de la comuna (entre Horcón y Maitencillo) con alcance extra-regional. Es una ocupación que tiende a ser concebida para personas de afuera de la comuna, y que no tiene un compromiso con ésta en si misma, ni una visión global de su desarrollo.

El modo de ocupación que se está implantando en los incipientes desarrollos, está modelado por el "condominio cerrado" que finalmente constituye una negación del espacio público o bien una privatización de éste. Cuando se realiza en sectores abiertos o fuera del interés público, no tiene mayor repercusión en el desarrollo urbano, pero cuando se realiza en áreas sensibles al desarrollo urbano comunal puede tener repercusiones de gran trascendencia para éste.

En el caso de la franja costera central de Puchuncaví (entre Horcón y Maitencillo), la tendencia ha sido ocupar el acantilado y su borde superior, cerrándolo al uso y paso público y con ello impidiendo que se conforme un eje costero de uso público – turístico, que integre el que viene desde Maitencillo, perdiéndose la continuidad del borde costero de la comuna y de su litoral central. Ello implica, en definitiva, una grave pérdida para la región en general y para la comuna en particular. Este es un desafío, que más allá de los alcances del Plan Regulador, debe ser una acción y una gestión regional y comunal, lo que se ha recogido en el presente Plan, regulando la franja costera central como parte del Plan Regulador Comunal.

Polo de Desarrollo Interior

Tiene como núcleo al centro urbano constituido por la localidad de Puchuncaví. Tiende a expandirse hacia el norte y unirse con El Rungue, y hacia el interior, tendiendo a unirse con el sector de El Rincón. Tiene una menor dinámica de desarrollo que los polos costeros y ésta va a depender de la evolución que tengan en el futuro las actividades industriales y turísticas del borde y del crecimiento de las actividades de servicio, que son sus fuentes de empleo.

Desarrollo de los Centros Poblados

La dinámica de los centros costeros es mayor a la de la localidad de Puchuncaví. Esto se explica principalmente por cuanto el rol agrícola ha ido disminuyendo paulatinamente, a la vez que el desarrollo turístico aumenta, favorecido por las sucesivas mejoras en la accesibilidad a la comuna y al mayor bienestar económico de las personas. Se suma a lo anterior, el desarrollo portuario de la bahía de Quintero, que en conjunto con las industrias colocadas en su frente, han tenido un efecto de radicación de personas en Las Ventanas atendiendo a su proximidad, localidad que por ese motivo aumenta su población por sobre la de Puchuncaví, que fue el principal centro hasta fines de la década del 60.

Es claro que la comuna debe asumir un rol de balneario para población proveniente de otras comunas, que encuentran en Puchuncaví un lugar adecuado como asentamiento transitorio, tanto en los meses de verano como en los fines de semana, atendiendo a la alta accesibilidad que la comuna presenta desde los principales núcleos poblados del país.

Tal como se ha visto, una de las formas básicas de la evolución del proceso de urbanización se caracteriza por el desplazamiento de la población hacia el área litoral donde las antiguas caletas se transforman en balnearios y núcleos residenciales: Maitencillo, Horcón y Las Ventanas. Los crecimientos de estos centros corresponden a sucesivas subdivisiones del área rural periférica, adoptando patrones de baja densidad y ocupación del suelo, originándose los predios a partir de subdivisiones de los mismos.

La comuna de Puchuncaví no ha escapado al fenómeno de concentración de la población en los centros mayores. A partir de la década 60 y 70 el fenómeno se orienta por los nuevos lineamientos del desarrollo comunal, producto del crecimiento de los sectores industriales y turísticos y el estancamiento del agropecuario.

Dado el tamaño de los centros analizados, su complejidad, especialización y escala, sólo alcanza niveles de desarrollo bajos, tanto en los elementos de equipamiento de nivel vecinal como en los de escala comunal, dependiendo para algunas funciones urbanas de servicios externos a la comuna.

En términos energéticos y de comunicaciones, todas las localidades se encuentran dotadas adecuadamente, considerándose desde ese punto de vista como localidades claramente integradas a la provincia, la región y el país. No sucede lo mismo en lo que respecta al agua potable y consecuentemente al alcantarillado, que son claramente deficitarios e inexistentes en algunos casos, considerándose como la principal limitante al desarrollo urbano de la comuna. Es dable suponer que la dotación de agua potable para la población y viviendas existentes, a la vez que para aquellas que quieran instalarse a futuro, generará un crecimiento con una dinámica aún superior a la que se ha venido experimentando en los últimos años. La situación actual de la infraestructura de los servicios de agua potable y alcantarillado demuestra que es técnicamente factible y económicamente viable dotar de servicios

sanitarios a las áreas urbanas que experimenten crecimiento, como consecuencia de la aplicación de las normas contenidas en el Plan Regulador Comunal.

Respecto a la capacidad vial de la comuna, su estructura refleja la vocación comunal, al privilegiar la macrored que la relaciona con otras comunas, respecto a aquella que le proporciona su estructura interna. Las mismas vías que relacionan los centros comunales, son las que relacionan la comuna con sus vecinas y con el resto del territorio regional. Configura ello una estructura con el doble propósito, evidenciándose en los flujos viales, muchos de los cuales son pasantes por la comuna, al tener orígenes o destinos extra-comunales. Caen en esta categoría aquellos que tienen como motivación el flujo de cargas desde y hacia el puerto de Ventanas, así como aquellos que relacionan a los diversos balnearios costeros con los centros poblados mayores, que tienen origen en el Gran Valparaíso, a través de la ruta costera F30E, o bien con aquellos que tienen su origen en el Gran Santiago, para lo cual pasan por la comuna ingresando por la vía F20, que la comunica con Nogales, en la Ruta 5. Las vías que relacionan centros menores, así como aquellas de carácter secundario, reflejan una gran precariedad, en cuanto a sus estándares de construcción.

En cuanto a las construcciones, dado el dinámico crecimiento de las viviendas en la comuna, principalmente en años recientes, se aprecia en general un buen estado de ellas. Solamente en algunos sectores de Puchuncaví, especialmente en el sector sur, es posible encontrar ciertos conjuntos de construcciones en deterioro.

En el resto de las localidades, incluidos sus núcleos urbanos fundacionales, no se aprecia deterioro urbano ni malas condiciones de lo edificado. La organización del espacio, vinculado al veraneo y a la vivienda en suelos disponibles, explica el predominio casi absoluto de las construcciones en uno o dos pisos, que ha sido la escala y densidad buscada para situarse frente y junto al mar, con excepción de ciertos lugares, que por sus cualidades especiales de topografía, en cuanto a no romper el paisaje costero, se han llevado a un uso más intenso de suelo expresado en construcciones de varios pisos. Cuando esta ley se rompe, como en el caso de Horcón (edificios situados sobre la roca-ventana) se produce deterioro paisajístico y ambiental.

Las Metas de la Planificación Urbana en la Comuna

Para que la Comuna de Puchuncaví crezca y avance hacia un futuro de crecimiento equilibrado, es necesario poder lograr el mejoramiento de las condiciones estructurales de urbanización de los centros urbanos costeros y la conformación de un eje costero de desarrollo urbano, integrado a la vialidad estructurante de la comuna. Sin duda, estos aparecen como los dos grandes desafíos que plantea la evolución urbana que está en pleno desarrollo en la comuna.

GENERALIDADES DEL PLAN REGULADOR

Contenidos Generales del Ordenamiento Territorial por nuevo Plan Regulador para la Comuna de Puchuncaví

Consideraciones Básicas

El área está viviendo una etapa de extensión urbana acelerada, en sus localidades costeras, que ha sobrepasado largamente los límites urbanos propuestos en el Plan Regulador que se actualiza, constituyendo una pseudo área urbana que se expande al margen de las regulaciones. Este es un primer problema a asumir. Un conjunto de aspectos controversiales o dificultades, propias de un proceso de expansión repentina y acelerada, que son los que ahora corresponde afrontar por los responsables de la construcción del futuro, tanto en el ámbito público, como en el privado.

Las localidades costeras presentan en forma cada vez más clara, una realidad dual: son simultáneamente áreas urbanas permanentes para un segmento de la población comunal (mayor en Las Ventanas –Horcón y menor en Maitencillo) y al mismo tiempo soporte urbano temporal para una población flotante cada vez más importante.

Lo anterior, que constituye un segundo problema urbano a regular, demanda que la acción normativa en su orden urbano debe a su vez que ser doble: Por una parte asegurar en cada una de estas localidades, su “urbanidad permanente” (su funcionalidad urbana propia), y por otra asegurar su “urbanidad temporal” (su funcionalidad como balneario costero). La primera forma se centra en las zonas interiores de las tramas urbanas, la segunda en el borde costero.

Esta doble realidad, que se regula para hacerla unitiva y complementaria se manifiesta en forma distinta en cada una de las localidades costeras de la comuna, lo tiene que ver con la vocación o modo de ser propio reconocible de cada una de ellas. Horcón, poblado costero que tiene su origen en la caleta de pescadores y que se abre cada vez más a una función turística recreativa de corte popular. Ventanas, poblado de vivienda residencial permanente de apoyo al área industrial adedaña y que mantiene un borde costero recreativo de corte popular de alta demanda estacional. Maitencillo, balneario de altísima demanda estacional que sobrepasa sus capacidades territoriales y que lucha por mantener las cualidades originales de balneario de nivel social medio y medio-alto de aire costero –campestre.

Síntesis del Ordenamiento Territorial Propuesta Comuna de Puchuncaví: Dos afirmaciones básicas

- **Un territorio que tiene una dinámica potente y creciente de expansión urbana,** que debe pasar, de una etapa de crecimiento descontrolado, a una etapa de consolidación del desarrollo, en la cual se oriente, norme y cualifique su estructura urbana y comunal, para que este desarrollo no se haga a expensas

de la calidad de vida, del medioambiente o de las características originales y propias de cada localidad.

- **Un territorio que ha girado en 180° su perspectiva histórica de desarrollo**, desde lo interior agrícola a lo costero turístico e industrial, que implica reconocer un nuevo eje de desarrollo situado en su borde marítimo comunal, el cual requiere ser urgentemente conformado y normalizado en vistas de su creciente demanda de carácter recreativo, turístico e inmobiliario.

Áreas Urbanas de Puchuncaví: Desafíos Principales

- a. Incorporar a los centros urbanos las áreas de extensión que han tenido características urbanas en los últimos tiempos o pueden llegar a tenerlo en el futuro, a fin de poder normalizar y regular su desarrollo.
- b. Generar condiciones de desarrollo urbano en cada una de las localidades de la comuna, de modo que se reconozca, resguarde y construya el destino o vocación urbana de cada una de ellas, junto con sus cualidades o características medioambientales y espaciales propias.
- c. Reconocer y dar estructura urbana apropiada al doble rol de las localidades costeras de la comuna: como centros recreativos de ocupación temporal y como centros urbanos de residencia permanente.
- d. Establecer condiciones normativas y cualitativas a los bordes costeros comunales que les permitan un desarrollo consecuente con la multiplicidad y e intensidad de las demandas a las que están sometidos.
- e. Establecer sistemas viales estructurales en cada una de las localidades urbanas comunales que permitan su eficiente conectividad interna y externa

Un conjunto de aspectos controversiales o dificultades, propias de un proceso de expansión repentino y acelerado, que son los que ahora corresponde afrontar por los responsables de la construcción del futuro, tanto en el ámbito público como en el privado.

Síntesis de Propósitos Generales de la Zonificación y Normativa Propuesta

- Normalizar y regular el desarrollo urbano de cada una de las localidades de la comuna, de modo que este reconozca, resguarde y construya el destino o vocación urbana propia de cada uno de ellos.
- Incorporar al desarrollo urbano local las áreas urbanas que la normativa intercomunal agregó a las áreas urbanas definidas en el Plan Regulador que se actualiza, las que teniendo características urbanas deben contar con normas más precisas.

-
- Reconocer y dar estructura y cualidad urbana a la doble ocupación y rol de las localidades costeras: como centros recreativos de ocupación temporal y como centros urbanos de residencia permanente.
 - Establecer condiciones cuantitativas y cualitativas a los bordes costeros comunales que les permitan un desarrollo consecuente con la multiplicidad e intensidad de las demandas a las que están sometidos.
 - Establecer sistemas viales estructurantes en cada una de las localidades urbanas comunales que permitan su eficiente conectividad interna y externa.
 - Determinar las principales vías estructurantes en las áreas de extensión urbana más demandadas en la actualidad.

Zonificación Propuesta

Áreas Urbanas Consolidadas

- **HORCÓN** se reconoce en su realidad urbana espacial de "caleta - balneario". Es lo propio de esta localidad, su vocación y su esencia, desarrollada a partir de su origen y es al mismo tiempo la fuente de su identidad y de su potencial como localidad de borde. La acción reguladora propuesta, busca resguardar que el desarrollo urbano no destruya esta identidad. De este modo se ha determinado una zona costera en la cual se han definido condiciones y restricciones que aseguran que su espacialidad de poblado-caleta se preserve y se desarrolle en su escala y densidad histórica (ZPC).

Por otra parte se ha buscado consolidar el uso de su borde costero manteniendo la diversidad y la mixtura de uso, propio de su realidad urbana (Z8), y asegurar áreas de nuevos desarrollos regulados en las laderas orientadas hacia el norte (Z7)

El área urbana central histórica del poblado se ha normalizado con condiciones que aseguren que se mantenga su fisonomía actual, en cuanto a densidad y altura de las construcciones con objeto de no romper su paisaje urbano tradicional (Z3).

El área central superior y la periférica al centro histórico (Z4) se ha abierto a mayores densidades y alturas para dar lugar a nuevos desarrollos. Esta misma normativa se ha extendido hacia las zonas de extensión urbana que se integran al área urbana y que conectan este poblado con el de Ventanas.

En cuanto a la vialidad se ha procurado conformar un circuito vial que permita la circunvalación del área urbana central y haga factible una trama vial interconectada, que asegure la conectividad de todas las áreas de la localidad entre si y con las áreas adyacentes, lo que no sucede actualmente.

Estas medidas son de vital importancia para el conglomerado urbano y deben contar con el respaldo decidido tanto de la comunidad como del sector público y municipal.

- **LAS VENTANAS** constituye la localidad de mayor potencialidad urbana permanente, sin que ello signifique una disminución de su rol de balneario de tipo popular y masivo. Su proximidad al complejo industrial aledaño al puerto de Ventanas le ha provocado un aumento explosivo de población permanente, llegando a ser la localidad más poblada del sistema urbano comunal.

El borde costero, de gran demanda estacional, se ha protegido y normalizado, al igual que el resto del borde comunal, con una zona especial (ZPC), a la que se le adiciona una zona de centro urbano (Z1), apta para recibir usos comerciales y recreativos propios de un balneario.

En esta localidad, su "urbanidad interior", su cualidad urbana permanente, especialmente en los sectores altos, adquiere gran importancia, lo que se ha procurado asegurar a través de un circuito de vialidad estructurante, áreas verdes y equipamiento (ZAV). En lo habitacional se ha normalizado un desarrollo restringido a dos pisos, de modo de no romper el grano fino de su paisaje y su riqueza visual al mar, que tiene como paradigma a Valparaíso (Z3).

- **MAITENCILLO**, a la inversa de Ventanas, mantiene su predominancia como estructura urbana de balneario costero temporal, con una altísima población flotante, y con una reducida población permanente la que tiende a ir en aumento en la medida que, como en los países desarrollados, la densidad de la vida urbana de las grandes metrópolis y las facilidades de comunicaciones cada vez mayores, hacen emigrar a un número no despreciable de personas a estas localidades que ofrecen un espacio habitable más humano o de mayor calidad ambiental.

La zona urbana consolidada se ha regulado en función de reconocer, por una parte una identidad original y propia de la localidad en torno a la espacialidad que otorgan las viviendas unifamiliares de densidad media en convivencia equilibrada con lo natural, que trae una fuerte presencia del verde, y por otra parte, que el eje vertebral de su estructura urbana es su borde mar a partir del cual se genera una normativa que apunta a cuidar y preservar este bien común como un espacio abierto, funcional y visualmente al uso público. Para esto se reconocen tres grandes franjas diferenciadas: borde costero, laderas que miran al mar y planicie superior, que en función de su vinculación al mar y su orilla, definen sus condicionantes de uso y constructibilidad, que aseguren, dentro de las limitaciones naturales y ratificales ya existentes, esa permeabilidad al uso y goce del espacio borde mar.

El borde costero es el eje estructural de la ciudad y está protegido de cualquier uso que no sea correspondiente a su función recreativa pública (ZPC). Está definido por una vía que lo recorre en todo su largo, actualmente irregular en su ancho y en sus usos. La normativa apunta a regularizar su ancho (15 m), de modo de permitir paso y estacionamiento fluido de vehículos livianos, con tres pistas de 3 m c/u, veredas de 4 m hacia el mar y de 2 m. hacia el cerro. El Plan Regulador mantiene como principio la no constructibilidad de la zona comprendida entre el camino costero y el borde mar, salvo para equipamiento menor recreativo.

Sin embargo, en aquellas ya ocupadas se privilegiará el uso de equipamiento o comercio ligado al turismo y la recreación vía otorgar mejores condiciones de constructibilidad, y restringiendo el uso residencial, en función a las prevenciones de ocurrencias de tsunamis, solamente a un piso (Z6). Se han normalizado además en esta área otros usos compatibles con su función de espacio público vinculante (espacial y funcionalmente) del área urbana y el mar: ZEC, que regula el área de la caleta y ZEH que define una zona hotelera exclusiva en el terreno actualmente ocupado por esa función.

Las laderas que enfrentan al mar (Z7) constituyen el espacio habitable más valioso del área y es el que otorga carácter e identidad espacial del lugar. La normativa apunta a mantener su cualidad espacial actual en cuanto a permitir una densidad mediana (50% de ocupación predial), construcciones con un máximo de dos pisos, aisladas, de modo que mantengan aperturas al verde y que privilegie las viviendas unifamiliares, teniendo como paradigma formal a los balnearios situados al norte del litoral (Cachagua, Zapallar). Sin embargo, se abren también posibilidades a nuevos desarrollos que apunten a obtener una mayor densidad, pero sin dañar las cualidades buscadas para el lugar, para lo cual se ha permitido la construcción escalonada con un máximo de dos pisos y con bonificación de mayor constructividad a aquellos proyectos que posibilitem conexiones entre las vías superiores y la costanera, de gran utilidad para esta trama urbana.

Dentro de este sector, se reconocen zonas de mayor concentración de viviendas permanentes, a las cuales se les ha dotado de condiciones de habitabilidad y usos comerciales y de equipamiento apropiadas a esta función (Z1), procurando además consolidar en esas zonas núcleos de equipamiento urbano para la población permanente y la flotante.

La planicie superior y las laderas que orientadas hacia la carretera F30E, se han normado abiertas a recibir los nuevos desarrollos (Z3 – Z4) que traen mayores densidades y alturas y a aceptar mayor diversidad de usos urbanos, en razón a su no interferencia paisajística y visual con el borde costero y el mar.

Se ha procurado consolidar además una zona (Z9), aledaña a la carretera F-30-E, que presenta aptitud para recibir, además de la vivienda, equipamiento

mayor de tipo comercial o recreativo, en razón de su accesibilidad y no interferencia con la trama urbana.

- **PUCHUNCAVÍ**, constituye una situación de desarrollo urbano completamente diferente de las localidades costeras. Su ritmo de expansión está marcado exclusivamente por la expansión que pueda tener la población estable, al inverso de las localidades costeras que tienen su motor de crecimiento en la población temporal u ocasional.

Por esta razón su incremento urbano ha sido paulatino y ordenado dentro de los límites urbanos fijados por el regulador vigente.

Las normativas del Plan Regulador han tendido a consolidar y regularizar las condiciones actuales en que se da el desarrollo de la localidad, las que se consideran, en general, vigentes. Los objetivos buscados con la planificación del desarrollo del área urbana son los siguientes:

Consolidar una zona de centro urbano de escala comunal (Z1), que responda a la imagen formal de los centros de las ciudades interiores de la zona central del país, remarcando en este caso específico sus características de histórica ruralidad interior: construcciones de dos pisos, de frentes continuos, sin antejardines. Aledaña a esta zona se ha definido otra de características adecuadas para recibir equipamiento y desarrollos de mayor escala en terrenos grandes con intensiva presencia de la vegetación (Z2). A continuación se ha procurado consolidar un desarrollo incipiente en el área central oriente del conglomerado, consistente en un área de acentuado carácter residencial de viviendas unifamiliares en terrenos medianos, con construcciones asiladas o pareadas que den presencia a la vegetación del lugar (Z5). En las áreas periféricas se han normalizado condiciones de uso y constructibilidad que permitan desarrollos que se abran a las tendencias actuales en cuanto a conjuntos o condominios de mayor altura y mayor densidad (Z3 –Z4).

En el tema de las áreas verdes, se han mantenido las actuales (ZAV) y se han gravado con este uso la actual medialuna y sus espacios circundantes (ZED), con objeto de consolidar este lugar de especial aptitud para usos recreativos y de festividades costumbristas. Se han protegido en forma especial las franjas laterales de los cursos de agua que cruzan el poblado, en un ancho de 15 m al eje del cauce del estero (ZRR). La idea es transformar estos elementos en ejes verticales, a través arborizaciones adecuadas, que diferencien y definan los diferentes barrios o sectores del área urbana.

Áreas Especiales

a) DE PROTECCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DE RECURSOS PAISAJÍSTICOS Y EL MEDIO NATURAL:

ZONA DE PROTECCIÓN COSTERA (ZPC):

Destinada a proteger el más valioso recurso natural de los centros urbanos costeros, el litoral urbano, que corresponde a toda el área comprendida entre la más baja y la más alta marea o línea de playa, incluyendo a los terrenos de playa fiscales, de acuerdo a la graficación del Plano Regulador.

En ella regirán, cuando corresponda, entre otras, las disposiciones establecidas en los artículos 589, 594 y 613 del Código Civil; en el artículo 64 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; en el Título 1, Capítulo 1, artículo 1.1.2. (define "Línea de Playa", "Playa de Mar", "Terreno de Playa" y "Zona de Protección Costera"); y en el Título 2, Capítulo 3, artículo 2.3.4. (regula "Emplazamiento de las Vías en la Zona de Protección Costera") de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; en la Política Nacional de Uso de Borde Costero del Litoral, D.S. N° 475 de 1994; en la Ley sobre Concesiones Marítimas, D.F.L. N° 340 de 1960; y en el Reglamento Sobre Concesiones Marítimas, D.S. N° 660 de 1988 y D.S. N° 476 de 1994.

ZONA DE PROTECCIÓN NATURAL (ZPN):

Destinada a proteger los sistemas naturales de significación paisajística constituidos por los monumentos naturales de formaciones rocosas notables, tanto en Ventanas como en Horcón. Corresponde principalmente al acantilado costero entre las áreas urbanas consolidadas de Ventanas y Horcón, y entre esa localidad y el área urbana consolidada de Maitencillo.

En ambas zonas, las disposiciones del Plan Regulador se complementarán con Ordenanzas Locales específicas de manejo ambiental, que dictará el municipio para los efectos de regular el modo de ocupación y uso de las mismas.

b) DE RESTRICCIONES POR RIESGOS PARA EL ASENTAMIENTO HUMANO O DETERIORO DE ELEMENTOS NATURALES

ZONA DE RIESGO DE RIBERAS Y QUEBRADAS: (ZRR) Corresponde a las zonas de protección de elementos naturales insertos en las áreas urbanas. En este caso se han considerado la restricción de todo tipo de construcción en las riberas y quebradas de los diferentes cursos de agua y sus cuencas inmediatas que cruzan las áreas urbanas de la comuna.

c) DE FIJACIÓN DE USOS ESPECÍFICOS EN EMPLAZAMIENTOS O LOCALIZACIONES DENTRO DEL RADIO URBANO

ZONA EQUIPAMIENTO SALUD, CEMENTERIO (ZES): corresponde a la zona del actual cementerio de la localidad de Puchuncaví.

ZONA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (ZED): corresponde a áreas existentes de las localidades de Puchuncaví, Ventanas y Horcón, donde se plantea mantener el actual uso de equipamiento deportivo, dada la significación urbana que ellos tienen.

ZONA ÁREAS VERDES Y PLAZAS (ZAV): corresponde a áreas en las que se propone mantener o gravar este uso dentro de los límites urbanos de Puchuncaví, Ventanas y Maitencillo.

d) DE FIJACIÓN DE USOS ESPECÍFICOS EN LA FRANJA LITORAL

ZONA DE EQUIPAMIENTO DE CALETAS (ZEC): destinada a preservar el uso de caleta en áreas específicas del litoral de Ventanas, Horcón y Maitencillo, resguardándolas tanto como fuente laboral como uso histórico del frente costero de cada una de estas localidades, permitiendo la infraestructura correspondiente.

ZONA ESPECIAL DE EQUIPAMIENTO DE ESPARCIMIENTO Y TURISMO (ZEH): Destinada a amparar y normalizar el desarrollo de un área hotelera en la franja ribereña de Maitencillo, consolidada en este uso por tradición histórica y características geomorfológicas, las cuales permiten el desarrollo en altura sin afectar la continuidad del borde como uso público y la visual de las áreas circundantes.

ZONA DE EQUIPAMIENTO MENOR (ZEM):

Corresponde a la zona determinada por una Enmienda Municipal en la localidad de Horcón que definió un área de uso exclusivo de equipamiento urbano menor, en razón de la ubicación de esta área dentro del contexto urbano de la localidad.

Figura 3. Zonificación Plan Regulador Comunal de Puchuncaví

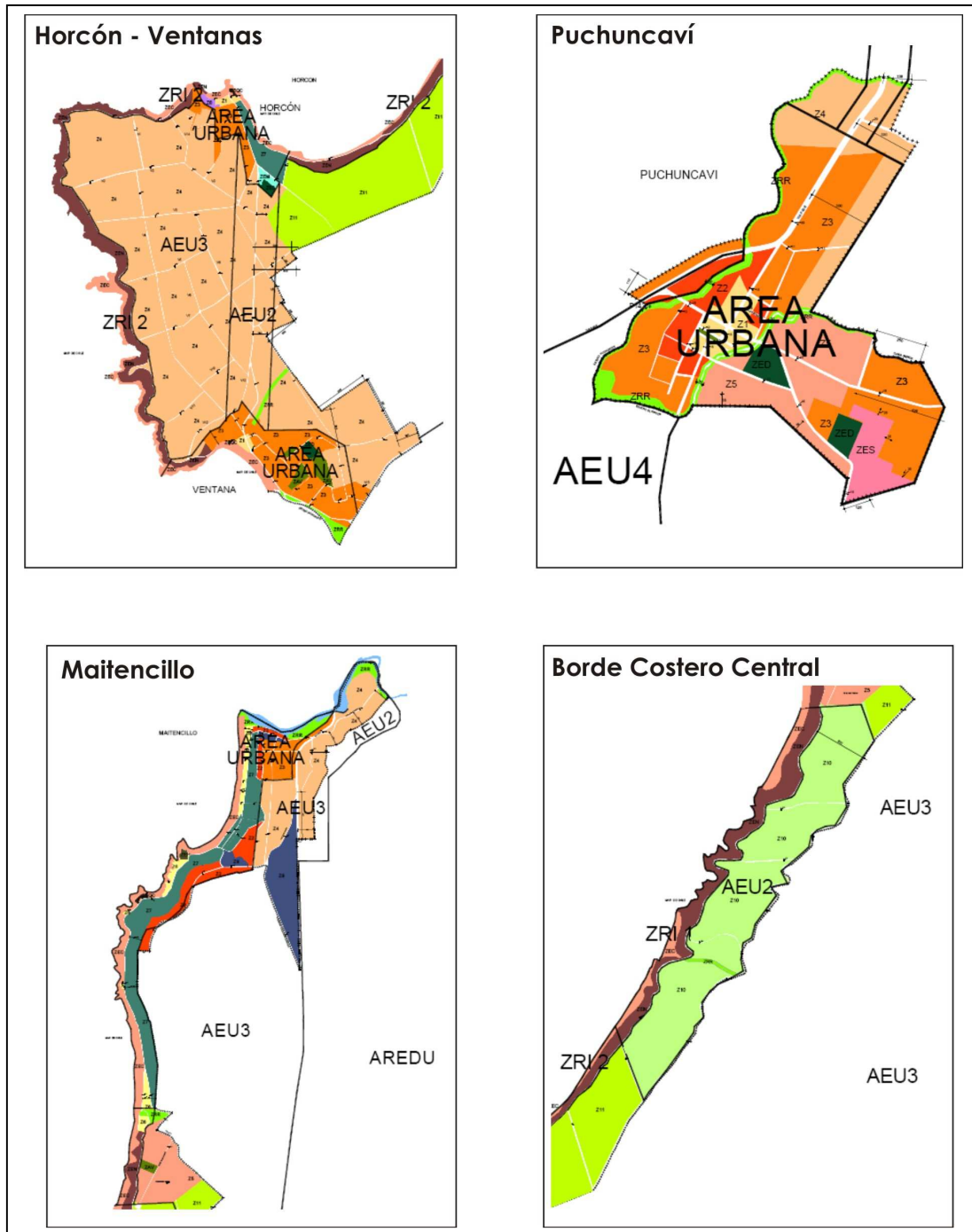


Figura 3. Zonificación Plan Regulador Comunal de Puchuncaví

Dinámica de crecimiento a futuro de los centros Urbanas

- **Las Ventanas:** La dinámica portuaria, industrial y turística de Ventanas explica su tamaño y especialización. La ciudad se emplaza sobre dunas ya estabilizadas, especialmente hacia el sector de Las Ventanas Bajo, que es el que presenta la mayor consolidación en términos urbanos, con la excepción del sector de viviendas de veraneo Villa Pudahuel que carece de alcantarillado. La ciudad se expande hacia el sector denominado Las Ventanas Alto, especialmente a través de la construcción de viviendas sociales.

El extraordinario crecimiento experimentado por este centro, 12,4% en el período 1982-2002, ha estado acompañado por un aumento significativo en la superficie urbana, la que ha crecido de 50 hectáreas entre 1982 a 300Ha en 2002. Esto trae como efecto una disminución de la densidad poblacional, de 31,2 hab/Ha, a 10,7 hab/Ha en el mismo período.

La expansión urbana se encuentra limitada no sólo por la precariedad existente en infraestructura básica, sino también por la carencia actual del recurso agua, no existiendo fuentes de buena calidad.

Esta situación se refleja en que el suministro existente en la actualidad contiene proporciones significativas de hierro y yodo que comprometen ambientalmente el futuro desarrollo urbano, junto con la contaminación atmosférica asociada a la Refinería de Ventanas y la existencia de basurales clandestinos en el sector.

Superando las limitantes vigentes, existirían posibilidades de expansión hacia el norte de la ciudad en torno a la ruta F-150, que permitiría unir Las Ventanas sector Alto con La Chocota y la Caleta Horcón.

- **Puchuncaví:** En Puchuncaví se concentran los servicios comunales de mayor complejidad así como aquellos de carácter comercial, complementarios a las diversas actividades que se dan en la comuna. Los centros menores que con carácter urbano se encuentran en la comuna diseminados en el medio rural, mantienen su rol agrícola y una dinámica de crecimiento prácticamente nula. Se desarrolló inicialmente en un sector interfluvial del estero Puchuncaví y actualmente se está extendiendo hacia el oriente, con lo que su cauce ha quedado dentro del casco urbano.

Aún con el déficit de infraestructura urbana existente, el Estado se hace presente a través del SERVIU, mediante la construcción de viviendas sociales, como la población San Agustín, con 224 viviendas plurifamiliares situadas en el sector oriente del pueblo y de una nueva población muy cercana a esta de 170 viviendas denominada Villa el Esfuerzo.

Esta situación refleja una competencia por el uso del suelo con la actividad agrícola, lo cual se resuelve en favor del uso residencial, debido en parte a la

baja potencialidad productiva de los suelos del sector, así como al bajo valor económico que no supera las 0,14 UF el m², lo que favorece la inversión en vivienda social.

Las posibilidades de expansión se visualizan hacia el norte en forma lineal por la ruta F-30 E que conecta con Rungue, por el sur poniente hacia la localidad de Campiche y por el oriente en la intersección de los caminos que conectan con la Provincia de Quillota. Además del futuro aumento en viviendas urbanas se requiere de inversión en infraestructura básica, que permita no sólo consolidar el crecimiento urbano, sino también recuperar el rol funcional de la cabecera comunal.

La expansión física del pueblo se orienta en la actualidad hacia el oriente, lo que está provocando una competencia por el espacio hacia la periferia entre el uso urbano y el agrícola, que favorece la construcción en viviendas sociales, lo cual podría permitir concentrar en Puchuncaví las inversiones comunales al respecto. Las posibilidades de expansión se visualizan hacia el norte, en forma lineal a la ruta F-30 E que conecta con Rungue, por el sur poniente hacia la localidad de Campiche y hacia el oriente en la intersección con los caminos que conectan con la Provincia de Quillota.

- **Maitencillo:** Maitencillo presenta una cantidad importante de población estable, ligada principalmente a los servicios hacia la población de temporada, y en cantidad menor a la actividad pesquera artesanal. Emplazado sobre la estrecha planicie costera se proyecta sobre la terraza marina, ocupando el sector de acantilado. En vista de la estrechez de la planicie litoral en este sector, la única expansión posible es sobre la terraza marina superior, respetando una franja de protección en el borde superior de las laderas, ya que se trata de una estructura erosionable y sujeta a una probabilidad de derrumbes en caso de intervención.

Se aprecia de igual forma una expansión hacia el oriente, que supera la barrera que representa el camino que une este pueblo con Puchuncaví. Hacia el norte el sector de la Laguna representa una limitante física para la expansión.

- **Horcón:** En Horcón se mantienen conviviendo las actividades pesqueras, de artesanía y de vivienda permanente, con una cantidad cada vez mayor de nuevas edificaciones destinadas a vivienda de temporada, especialmente en sus inmediaciones.

La estrecha quebrada central que concentra el acceso al borde marítimo y al núcleo urbano central del poblado, está densificada y saturada, a la vez que concentra la precaria conectividad tanto hacia el acceso a la localidad como al borde costero y las áreas urbanas laterales, generándose una situación de saturación, especialmente en las temporadas y fechas de aparición de la población flotante.

Las áreas de expansión natural de la localidad la constituyen los lomajes adyacentes, que conforman el marco escénico inmediato del enclave costero en el cual se emplaza la caleta y aquellas que, superando los límites de la hondonada, se expanden lateralmente, ocupando enclaves costeros aledaños.

La dinámica de crecimiento del área urbana de la localidad está dada por el creciente desarrollo del mercado inmobiliario en el sector. Primero con vivienda espontánea de carácter popular, por así decir en el mismo nivel de las viviendas de los pescadores y asimilándose perfectamente a su fisonomía. Después con viviendas o conjuntos de viviendas de veraneo de carácter mas formal que fueron ocupando lomajes adyacentes para un mercado que si bien se situaba en la informalidad propia del conglomerado urbano original, presentaba un nivel socio – cultural diferente (artistas, artesanos, buscadores de ambientes naturales). En el último tiempo se han ido consolidando, en la periferia costera de la localidad conjuntos de viviendas de temporada de un nivel socioeconómico medio y medio alto, que si bien se estructuran en una autonomía funcional, mantiene una ligazón de apoyo con el centro urbano en los aspectos recreativos y comerciales.

Vialidad

El Plan Regulador, dentro de sus objetivos contempla el mejoramiento de la infraestructura vial, como forma de soportar la demanda de transporte, ya sea para acceder o para comunicar zonas que antes se encontraban desvinculadas.

De este modo se contempla el ensanche de algunas vías actuales y la apertura de otras, creando una malla jerarquizada para evitar la congestión vial, de vías principales y secundarias, que se pueden clasificar en vías expresas, troncales, colectoras, locales y de servicio, tal como lo especifica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Al mismo tiempo, se hacen más exigentes las normas sobre ocupación de suelo y densidad en aquellas zonas que enfrentan a vías con el mayor tráfico en la actualidad.

En las áreas urbanas ya consolidadas, la estrechez de algunas vías plantea como necesaria la creación de nuevos ejes, vías alternativas y ensanches, a la vez que evitar la superposición de flujos regionales y locales. En aquellas vías que soportan un mayor tráfico, específicamente en el borde costero de Maitencillo, se plantean condiciones más restrictivas que las actuales en cuanto a tamaño de predios, porcentaje de ocupación de los mismos y densidades, de modo de evitar la saturación de las vías que las enfrentan.

MEDIO AMBIENTE

La necesidad de transitar hacia un estilo de desarrollo sustentable implica un cambio en el modelo de civilización hoy dominante, particularmente en lo que se refiere a la relación que existe entre la sociedad y la naturaleza, donde el ser humano vuelva a ser parte de la naturaleza y no un extraño a ella.

Uno de los mayores obstáculos para un desarrollo sustentable son los valores y patrones de comportamiento que hay detrás de la manera de producir y consumir. La fuerza motriz más importante de un cambio hacia la sustentabilidad, está en tomar conciencia de la necesidad de cambiar el consumo y el estilo de vida, para que nosotros mismos y las generaciones futuras podamos vivir en un ambiente sano y saludable.

DIAGNÓSTICO

DIAGNÓSTICO

La elaboración de fórmulas que permitan conocer cuál es el estado del trabajo desarrollado por la Municipalidad de Puchuncaví y el de la comuna en general, es una tarea permanente que no se puede obviar.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) tiene como valor agregado el haber sido capaz de recoger las inquietudes y la opinión de los habitantes de la comuna, situación que se logró a través de la aplicación de una encuesta y del desarrollo de talleres temáticos. No obstante, para poder desarrollarnos y crecer debemos ser conscientes de lo que somos y lo que tenemos.

Por lo anterior, a continuación se presenta el diagnóstico realizado por el Equipo Gestor que trabajó en el PLADECO, el que consideró 21 áreas distintas, las que abordan el amplio quehacer que desarrolla la Municipalidad. Éste contempló dejar plasmado cuál es el trabajo municipal desarrollado en la respectiva área, identificar las fortalezas y las debilidades, y proyectar las áreas de desarrollo que tiene la comuna en las distintas temáticas planteadas.

ANTECEDENTES GENERALES

ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS GENERALES

La población total de la comuna de Puchuncaví, en el Censo del año 2002, registró un total de 12.954 habitantes.

Población total rural y urbana

La población de la comuna de Puchuncaví está conformado principalmente por población urbana con un total de 8.518 habitantes aproximadamente, que representa un 60,41% y un 39,59% de población rural que representa a 5.582 habitantes.

Tabla N°2 Población Total

Población	Proyección 2008
Población Urbana	8.518
Población Rural	5.582
Total	14.100

Población desagregada por sexo

En relación a la división por género, tenemos una distribución de la población más o menos equitativa, donde existe mayor presencia femenino, con un 51,7%, representando la población masculina un 48,3%.

Población grupo etáreo

La población de Puchuncaví tiene una mayor concentración de la distribución en el grupo etáreo que va desde los 18 a los 65 años.

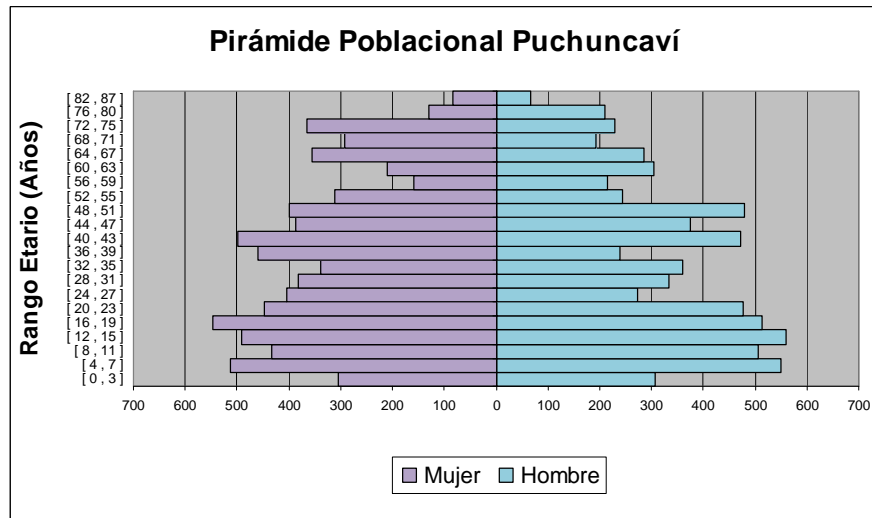
Tabla n°3 Distribución etárea

Rango Etáreo	Hombre	Mujer	Total
0 - 17	54,0	45,4	27,9
18 - 65	48,3	51,5	58,9
66 - 87	42,0	56,7	13,3
Total	49,0	50,5	100

La siguiente gráfica nos presenta la distribución de la población en los diferentes intervalos de edad en el año 2006.

Apreciando la pirámide poblacional, los índices de Friz y Sundbarg, la población de Puchuncaví se considera madura y con carácter estacionaria regresiva. Esto quiere decir que la población joven (menor de 15 años), con respecto a la madura (de 15 a 49 años), es menor o igual a la población mayor (mayor de 49 años). Con esto podemos decir que el recambio de la población es bajo.

Gráfico N° 1 Distribución de la población por edad

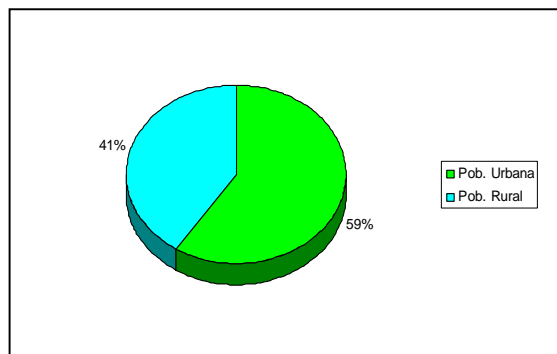


Índices Demográficos	Descripción	Valor	Conclusión
Índice de Friz	Permite conocer si una población es joven, madura o vieja	119,2	Población Madura
Índice de Sundbarg	Permite conocer si una población es progresiva, estacionaria o regresiva		Población Estacionaria Regresiva

Tasa de crecimiento anual

La Comuna de Puchuncaví se distribuye en población urbana, con un total de 8.116 y la población rural con 5.599, con un total de 13.715 habitantes. (Gráfico N°2)

Gráfico N°2. Distribución Poblacional año 2008



Fuente Municipalidad de Puchuncaví

Tasa de crecimiento anual por localidad

La tasa de crecimiento anual al año 2008 por localidades, se estima a continuación:

Tabla N°4. Crecimiento Anual por Localidad

Población Urbana	Total
Puchuncaví	2960
Ventanas	2.843
Horcón	1.400
Maitencillo	913
Total Urbana	8.116
Población Rural	Total
San Antonio	37
Potrerillos	50
La Canela	130
La Quebrada	83
El Rincón	130
Las Melosillas	31
La Estancilla	19
El Paso	209
El Rungue	431
La Laguna	792
Los Maquis	335
Pucalán	259
Los Maitenes	188
La Greda	1441
La Chocota	721
Campiche	731
Chilicauquén	5
El Cardal	7
Total Rural	5.599

Fuente Municipalidad de Puchuncaví

DIAGNÓSTICO POR ÁREAS

DIAGNÓSTICO DE TRABAJO

El objetivo principal es guiar a la comunidad en su desarrollo laboral y productivo entregando capacitaciones y conocimientos diversos, siendo además, en muchos casos, el nexo entre el empleador y el empleado

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral, OML y tiene como misión establecer una coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo que se da en la comuna, gestionando activamente la búsqueda de empleo.

Durante el periodo 2008 la oficina realizó las siguientes funciones:

- Inscripción de personas en el registro laboral de cesantía
- Se inscribieron personas en la base de datos del registro comunal de cesantía, y algunas de ellas fueron incorporadas en las distintas empresas de la comuna, no obstante, algunos de los inscritos no accedieron a una fuente laboral a través de este sistema, por razones de disconformidad con el cargo requerido por las empresas.
- Colocar en un empleo a las personas inscritas
- Se conformaron Micro Empresas Familiares (MEF)

Condición de actividad

Tabla N°5. Condición de actividad en Puchuncaví, 2006

Participación Laboral %			Tasa de Desocupación %		
Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
73,3	39,2	55,5	3,7	15,4	8

Fuente: Base de datos CASEN 2006

Según la base de datos de la encuesta CASEN del año 2006, la condición de actividad de la población de Puchuncaví es la siguiente:

Los inactivos¹ representan el 45,5% de la población mayor de 12 años. La población activa se reparte entre los ocupados² y los desocupados³, los cuales representan respectivamente el 92% y el 8% de la población activa.

¹ Personas de 12 años y más que no han estado buscando trabajo en las últimas cuatro semanas

² Personas de 12 años o más, que durante la semana pasada haya realizado algún trabajo (actividad productiva con remuneración en dinero o especies), al menos 1 hora, excluyendo los quehaceres del hogar, aquellas personas que realizaron actividades informales u ocasionales por un sueldo o salario, por su cuenta, en una empresa, en especies o metálico, como aprendiz (práctica) o que haya realizado una actividad para un familiar, o los que estuvieron ausentes temporalmente por licencia, enfermedad, huelga, vacaciones u otra razón.

Respecto a la situación laboral en términos de género, el 3,7% de los hombres activos están desocupados, mientras la tasa de desocupación de las mujeres alcanza un 15,4%.

En la región de Valparaíso, la tasa de desocupación total es de un 8,3%, siendo la tasa de las mujeres de un 11,6% y la de los hombres un 6,1%. Si la tasa de desocupación total de Puchuncaví es sensiblemente inferior a la de la región, observamos grandes diferencias en términos de género. En efecto, la tasa de desocupación de los hombres es bastante menor, mientras que la de las mujeres es mucho más importante.

Tipo de actividad

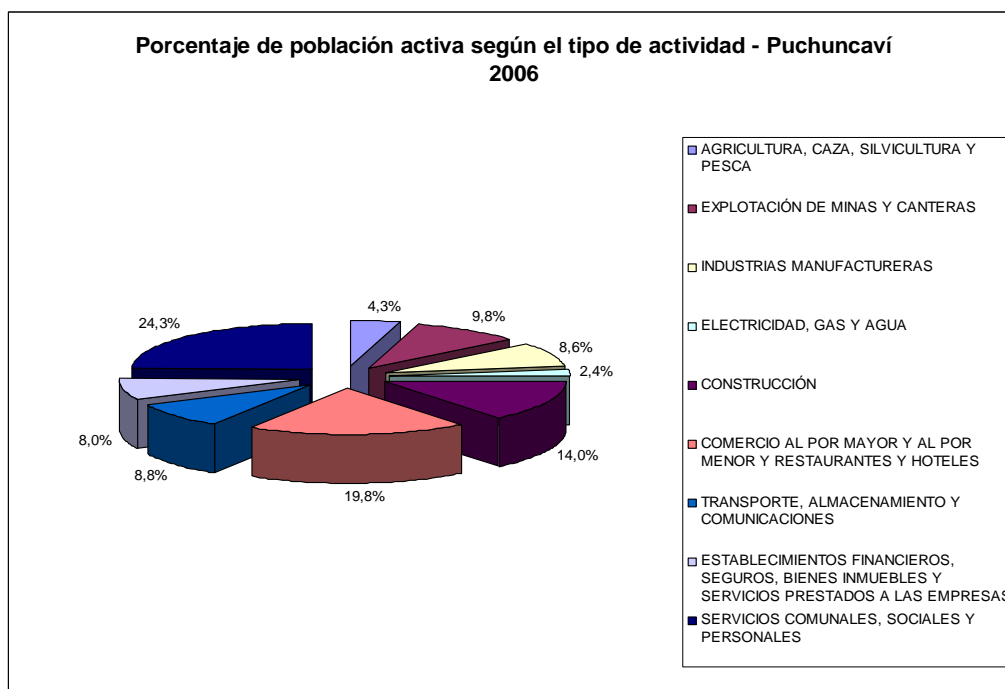
Tabla N° 6. Población activa según el tipo de actividad

Población activa según área (%)	ACTIVIDAD	Hombres activos (%)	Mujeres activas (%)
4,3	AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	5,9	1,2
9,8	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	14,2	1,2
8,6	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	9,4	7,1
2,4	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	3,6	0,0
14,0	CONSTRUCCIÓN	20,2	1,8
19,8	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR Y RESTAURANTES Y HOTELES	13,6	32,0
8,8	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	11,3	3,8
8,0	ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS	10,1	3,8
24,3	SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	11,6	49,1
100,0	TOTAL	100,0	100,0

Fuente: Base de datos CASEN 2006

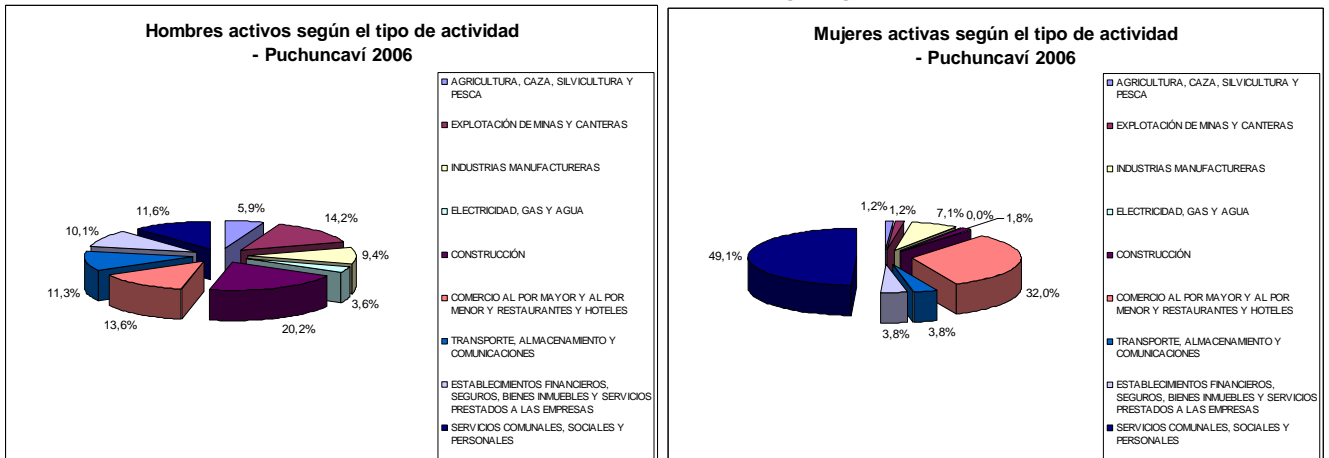
³ Personas de 12 años y más que sí han estado buscando trabajo en las últimas cuatro semanas.

Gráfico N° 3 Población activa según el tipo de actividad (2006)



Fuente: Base de datos CASEN 2006

Gráfico N° 4 Tipo de actividad según género



Fuente: Base de datos CASEN 2006

Según el diagnóstico del Plan Regulador de Puchuncaví, actualizado en marzo de este año 2009, "la actividad laboral de la población estable se concentra en la industria, pesca artesanal, servicios turísticos, agricultura, servicios domésticos y trabajos menores en casas particulares y/o complejos turísticos o empresas contratistas dedicadas especialmente al área de la construcción, trabajadores con nexo contractual de tipo indefinido.

La actividad principal en la comuna de Puchuncaví, en términos de empleo, son los *servicios comunales, sociales y personales*, los cuales representan el 24,3% de los empleos. Ahora bien, observamos que el 49,1% de las mujeres activas trabajan en este sector, cuando sólo el 11,6% de los hombres activos trabaja en esta actividad.

Con un 19,8% del empleo total, el *comercio al por mayor y al por menor*, junto a la actividad generada por los *restaurantes y hoteles*, representa el segundo sector más generador de empleos en Puchuncaví.

Siguen el sector de la *construcción* y la *actividad minera*, respectivamente con un 14% y un 9,8% de la población activa. Notamos aquí que el 20,2% de los hombres activos trabajan en el sector de la *construcción* y el 14,2% en la *actividad minera*.

Luego vienen el sector de *transporte, almacenamiento y comunicaciones* (8,8%), la *industria manufacturera* (8,6%), los *establecimientos financieros, seguros, inmobiliarias y servicios prestados a las empresas* (8%) y la *agricultura, caza, silvicultura y pesca* (4,3%). Por fin, y al contrario de lo que se podría pensar, la actividad menos importante en términos de empleo es el sector de *electricidad, gas y agua*, con un 2,4% de la población activa de la comuna de Puchuncaví.

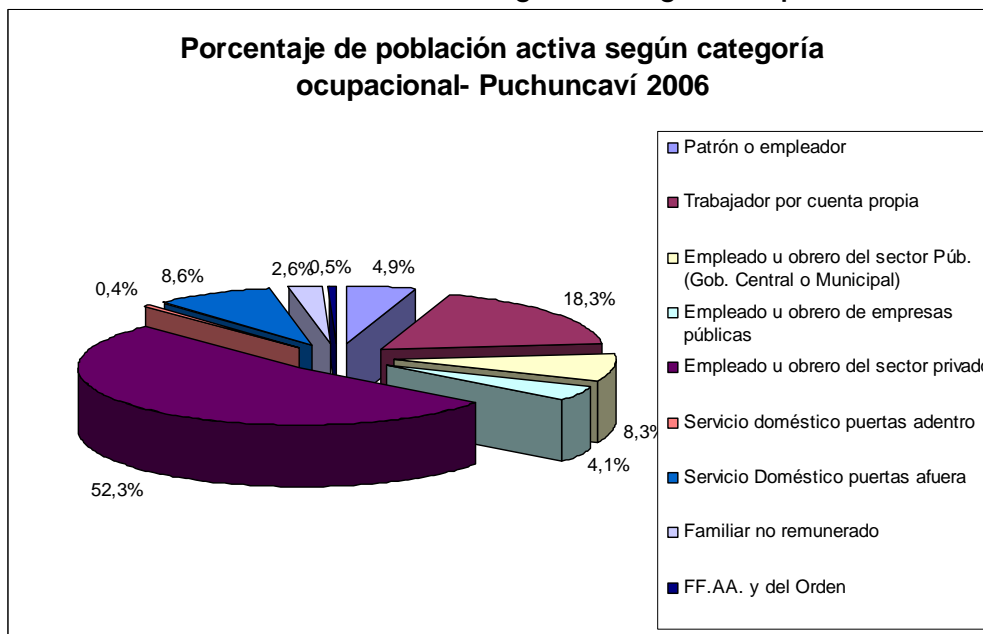
3. Población activa según la categoría ocupacional

Tabla N°7 Población activa según la categoría ocupacional

Población activa según área (%)	CATEGORÍA OCUPACIONAL	Hombres activos (%)	Mujeres activas (%)
4,9	Patrón o empleador	4,1	6,5
18,3	Trabajador por cuenta propia	15,9	23,1
8,3	Empleado u obrero del sector Público (Gov. Central o Municipal)	5,9	13,0
4,1	Empleado u obrero de empresas públicas	5,6	1,2
52,3	Empleado u obrero del sector privado	66,3	24,9
0,4	Servicio doméstico puertas adentro	0,0	1,2
8,6	Servicio Doméstico puertas afuera	0,0	25,4
2,6	Familiar no remunerado	1,5	4,7
0,5	FF.AA. y de Orden	0,8	0,0
100,0	Total	100,0	100,0

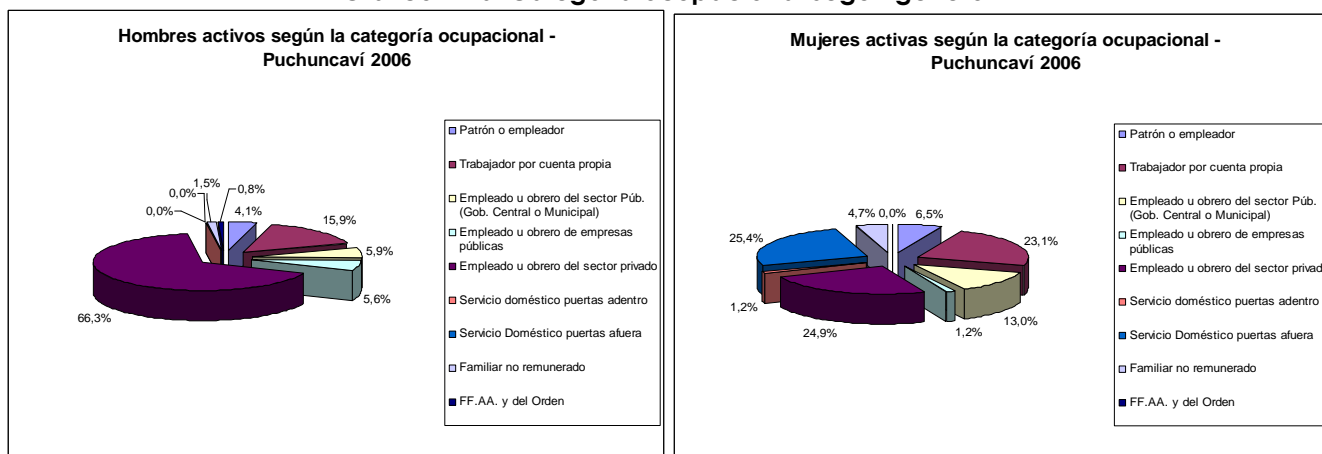
Fuente: Base de datos CASEN 2006

Gráfico N°5 Población activa según la categoría ocupacional



Fuente: Base de datos CASEN 2006

Gráfico N° 6 Categoría ocupacional según género



Fuente: Base de datos CASEN 2006

Respecto de la categoría ocupacional de la población activa de Puchuncaví, un poco más de la mitad (52,3%) trabaja de *empleado u obrero en el sector privado*, la otra mitad se reparte principalmente entre los *trabajadores por cuenta propia* (18,3%), los *domésticos puertas afuera* (8,6%), los *empleados u obreros del sector público* (8,3%), los *empleadores* (4,9%) y los *empleados u obreros de empresas públicas* (4,1%).

En cuanto al género:

- Dos tercios de los hombres activos son *empleados u obreros del sector privado* (66,3%) y el 15,9% trabajan *por cuenta propia*.
- Un cuarto de las mujeres activas trabajan en *servicios domésticos puertas afuera* (25,4%), un cuarto son *empleadas u obreras del sector privado* (24,9%), y otro cuarto trabaja *por cuenta propia* (23,1%).

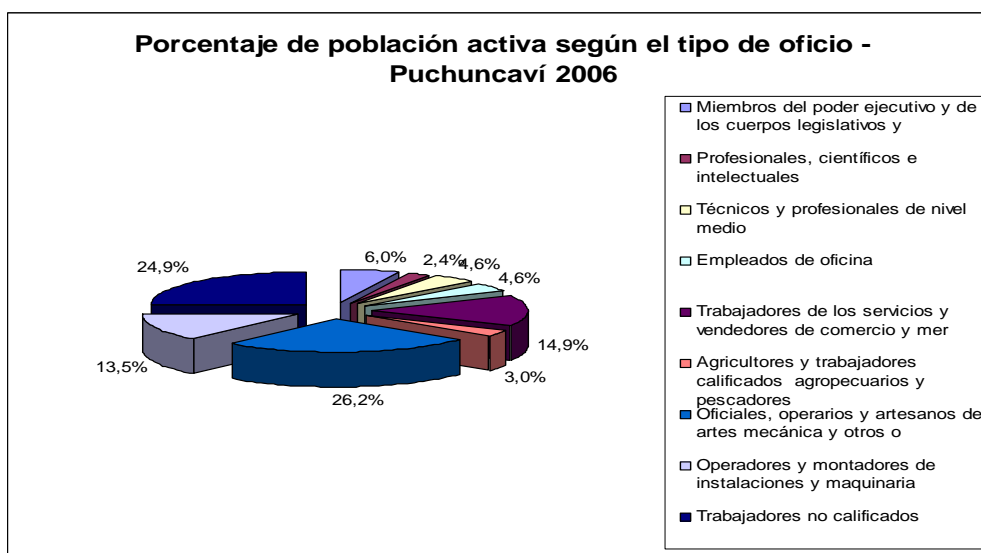
Población activa según tipo de oficio y según género

Tabla N° 8 Población activa según el tipo de oficio

Población activa según área (%)	OFICIO	Hombres activos (%)	Mujeres activas (%)
6,0	Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas	1,8	14,2
2,4	Profesionales, científicos e intelectuales	2,1	3,0
4,6	Técnicos y profesionales de nivel medio	2,7	8,3
4,6	Empleados de oficina	2,4	9,2
14,9	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercados	7,7	29,0
3,0	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	4,5	0,0
26,2	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánica y otros oficios	35,2	8,3
13,5	Operadores y montadores de instalaciones y maquinaria	20,4	0,0
24,9	Trabajadores no calificados	23,1	28,4
100,0	Total	100,0	100,0

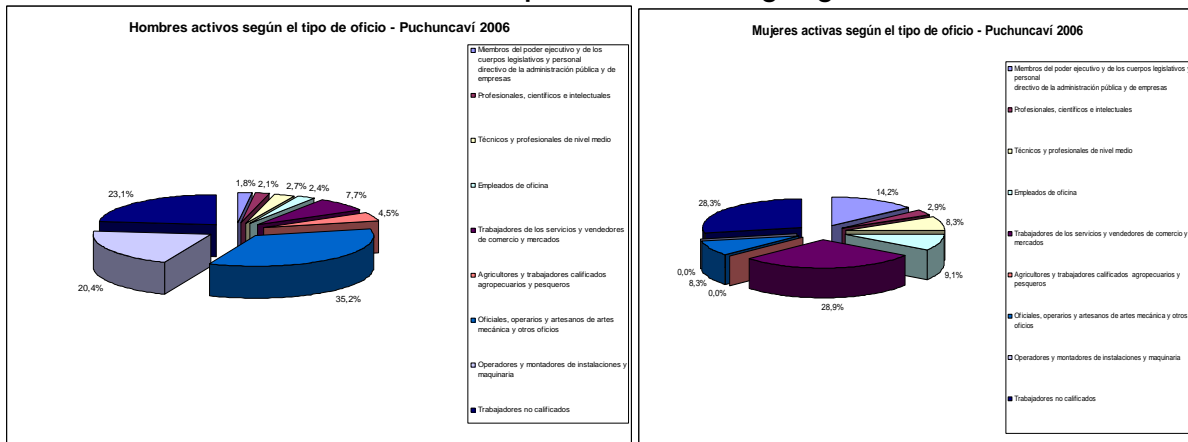
Fuente: Base de datos CASEN 2006

Gráfico N° 7 Población activa según el tipo de oficio



Fuente: Base de datos CASEN 2006

Gráfico N° 8 Tipo de actividad según género



Fuente: Base de datos CASEN 2006

Aparte del sector productivo, podemos definir la situación del empleo en función del tipo de oficio que ocupa la población activa de Puchuncaví.

Lo más relevante de esta situación es la desigual repartición de los trabajadores según el oficio, siendo la gran mayoría de ellos de poca calificación. En efecto, esquemáticamente, un cuarto de los oficios son ocupados por *trabajadores no calificados* (24,9%); otro cuarto representa *oficiales, operarios y artesanos de arte mecánica* (26,2%); el 14,9% son *trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados*; y otro 13,5% son *operadores y montadores de instalaciones y maquinaria*. Los *agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros* representan el 3% del total.

En cambio, oficios que requieren más calificación son menores en la población activa de Puchuncaví. Los *empleados de oficina* representan el 4,6% del total; los *técnicos y profesionales de nivel medio* el 4,6% también; los *profesionales, científicos e intelectuales* el 2,4% y los *miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas*, el 6% del total.

Salarios y Efectivos

Tabla N° 9 Salarios y Efectivos en Puchuncaví, 2006

PUCHUNCAVÍ						
Independientes	Asalariados	Pesos/mes	Asalariados		Independientes	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
49,4	52,3	Inferior a 159.000	44,2	71,7	43,0	57,4
50,5	48,0	Superior a 159.000	55,8	28,3	57,0	42,6
33,0	19,8	Inferior a 100.000	13,4	35,5	22,6	46,0
56,6	76,2	Entre 100.000 y 500.000	80,6	64,5	63,4	48,4
10,3	4,3	Entre 500.000 y 1.000.000	6,0	0,0	14,1	5,6
0,0	0,0	Superior a 1.000.000	0,0	0,0	0,0	0,0

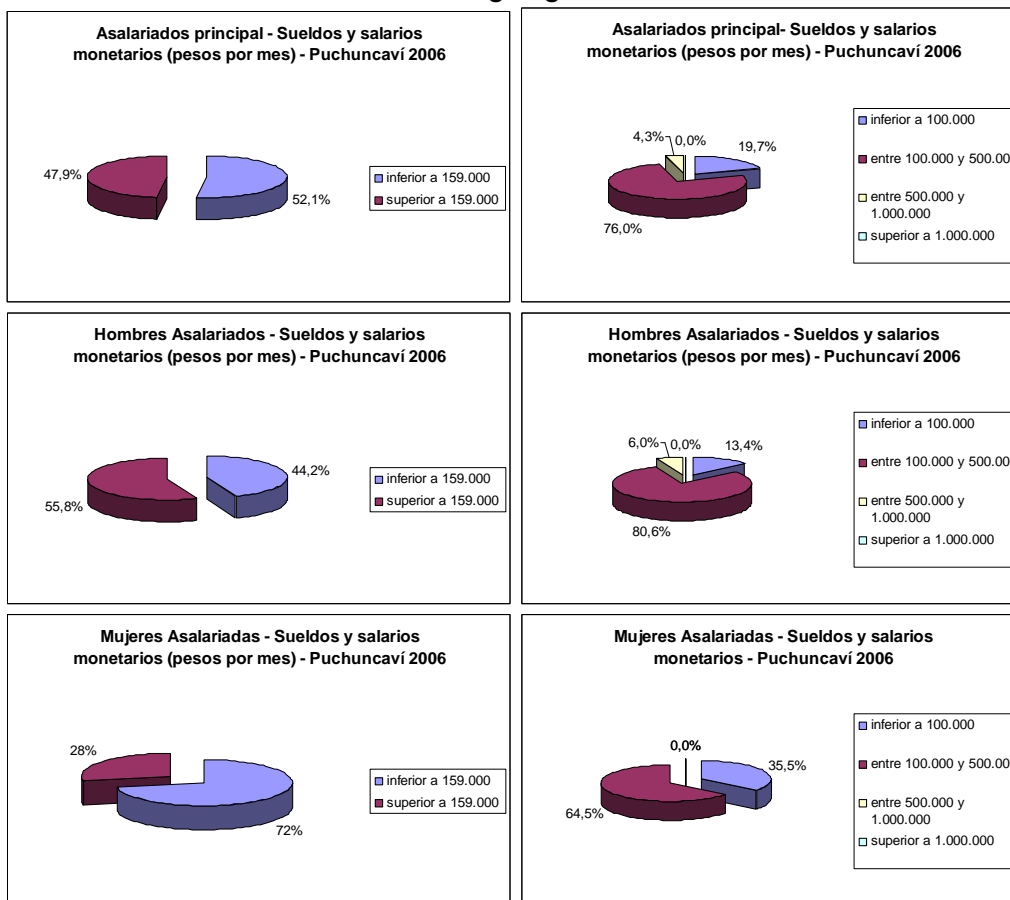
Fuente: Base de datos CASEN 2006

Este capítulo trata del Ingreso de Ocupación Principal, es decir el ingreso en conceptos de salario y ganancias como resultado del trabajo principal de los asalariados y trabajadores independientes.

Según la Dirección del Trabajo, el Sueldo o Salario Mínimo vigente para el período de julio 2008 a julio 2009 es de 159.000 pesos mensuales. Refiriéndonos a este sueldo mínimo, observamos que un poco más de la mitad de los asalariados (52,3%) de Puchuncaví perciben un sueldo inferior a éste; en cambio, el 48% de los asalariados perciben un ingreso mayor. Ahora bien, en términos de género, se nota una diferencia relativamente grande entre hombres y mujeres. En efecto, el 55,8% de los hombres asalariados ganan más de 159.000 pesos mensuales. Al contrario, el 71,7% de las mujeres asalariadas ganan menos del sueldo mínimo.

Ahora bien, examinando con más detalles el valor del sueldo, vemos que la gran mayoría de los asalariados gana menos de 500.000 pesos mensuales (96%), la mayor parte de ellos ganando entre 100.000 y 500.000 pesos mensuales (76,2%). Además, se acentúan aún más las diferencias entre género.

Gráfico N°9 Salarios según género en Puchuncaví



Fuente: Base de datos CASEN 2006

Descripción de la Gestión Municipal en este ámbito

- Desarrollo de capacitación laboral en coordinación con las empresas establecidas en la zona.
- Creación de oficina de intermediación laboral con registro de mano de obra local.
- Apoyo a pequeñas y microempresas de la comuna
- Gestión de proyectos que contemplan como iniciativa la contratación de mano de obra local
- Gestión con empresas que se quieren instalar en la comuna, para que privilegien contratar la mano de local.

Fortaleza

- Existencia de mano de obra local calificada en algunos aspectos para incorporarse al ámbito laboral.
- La zona cuenta con un gran complejo industrial y un turismo en fuerte desarrollo, que debiera generar fuentes de empleo.
- La municipalidad cuenta con una oficina de intermediación laboral con registros actualizados de mano de obra disponible en la comuna.

Debilidades

- No existen acuerdos formales entre el municipio y las empresas del sector para fomentar la capacitación y la priorización en la contratación de la mano de obra local.
- A pesar de contar con mano de obra calificada en la comuna, existe la urgente necesidad de ampliar la oferta de capacitación que sea pertinente a los requerimientos del sector productivo.

Proyecciones de Desarrollo

- Crear y operacionalizar la oficina comunal de capacitación laboral y articular una política permanente de capacitación con la subvención y participación de instituciones públicas y privadas
- Establecer acuerdo formal con las empresas del sector para fijar cuotas anuales de cupos de capacitación de acuerdo a los requerimientos del sector, para asegurar la real inserción de la mano de obra local.
- Formalizar y potenciar estrategias municipales de apoyo a la creación y desarrollo de pequeñas y microempresas de la zona.

DIAGNÓSTICO SECTOR AGROPECUARIO

Los censos agropecuarios realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en 1997 y 2007 nos permiten observar ciertas características respecto de la evolución del sector agropecuario⁴ y forestal (silvícola⁵) en la comuna.

En efecto, de 668 explotaciones agropecuarias censadas en 1997, observamos en 2007 la presencia de 724 de estas explotaciones. Sin embargo, esta alza no se refleja en términos de superficie, la cual bajó ligeramente de 23.379 hectáreas en 1997 a 22.691,4 hectáreas diez años después. Dicho de otra manera, podemos pensar que a pesar del aumento de número de las explotaciones, éstas se encuentran ahora en una menor superficie.

Tabla N° 10 Número y superficie de explotaciones agropecuarias y forestales en Puchuncaví

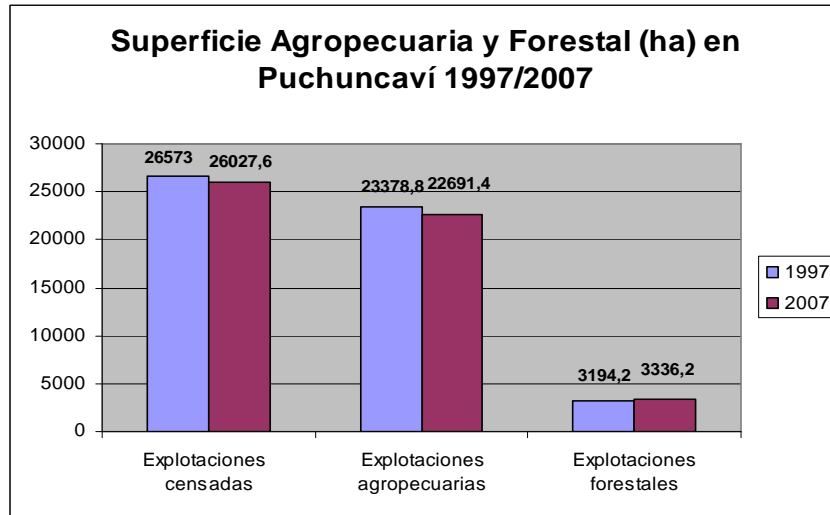
Número	Superficie (ha)	Número	Superficie (ha)	Número	Superficie (ha)	Número	Superficie (ha)	Número	Número	Superficie (ha)
703	26.573	668	23.379	649	23.363	5	16	14	35	3.194
864	26027,6	724	22691,4	719	22688,4	1	3	4	140	3336,2

Fuente: INE, Censos agropecuarios de 1997 y 2007

⁴ **¿Cómo se define el sector agropecuario?:** La actividad agropecuaria, engloba a la actividad agrícola y la actividad ganadera o pecuaria. Ambos sectores constituidos por una actividad productora o primaria, que se lleva a cabo en tierra o sin ella y una actividad elaboradora o transformadora que puede llevarse a cabo en cualquier otro lugar. Dentro del sector agropecuario se incluye la producción de cereales, hortalizas, fruticultura, cultivos industriales, viñas y ganadería, entre otras.

⁵ **¿Cómo se define el sector silvícola?:** La actividad silvícola comprende todas las operaciones necesarias para regenerar, explotar y proteger los bosques, así como para recolectar sus productos, es decir, las actividades de forestación (plantación, replante, transplante, aclareo y conservación de bosques y zonas forestadas) y explotación o cosecha de bosques, tanto nativos como plantaciones.

Gráfico N° 10. Número de explotaciones agropecuarias y forestales en Puchuncaví



Fuente: INE, Censos agropecuarios de 1997 y 2007

En cuanto a las explotaciones forestales, también observamos una fuerte alza del número de explotaciones: pasó de 35 a 140 entre 1997 y 2007. Pero esta alza tampoco se refleja en términos de superficie silvícola, la cual subió muy levemente de 3.194 a 3.336,2 ha durante este periodo. En otras palabras, la superficie promedio de las explotaciones bajó de manera muy significativa.

Tabla N° 11-. Subsidios y beneficios otorgados por el INDAP a los agricultores

Comuna	Instrumentos	Total Pago 2009
PUCHUNCAVÍ	2 Programas de Desarrollo de Inversiones -PDI-	4.367.000
	13 Servicios de Asesoría Técnica -SAT-	4.500.000
	119 Programas de Desarrollo Local - PRODESAL-	22.794.442
	56 Créditos	56.134.000
	<i>Total</i>	87.795.442

Fuente: INDAP 2009

Los fondos INDAP se reparten entre créditos de corto plazo, créditos de largo plazo, Programas de Desarrollo de Inversiones, Servicios de Asesoría Técnica y Programas de Desarrollo Local. El objetivo de este último (lo más otorgado, 119) es generar condiciones y desarrollar capacidades para que los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento con menor grado de desarrollo productivo de la Agricultura Familiar Campesina, puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente y consolidar sus emprendimientos productivos vinculados al mercado, incrementando los ingresos y la calidad de vida de sus familias.

Con respecto a los subsidios y beneficios otorgados a los agricultores de Puchuncaví, podemos destacar que:

- Se financiaron el año 2009, dos proyectos por el Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) por un monto total de 4.367.000 pesos.
- En cuanto al Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) 2009, se atiende a 119 usuarios, por un monto de \$ 22.794.442
- Respecto del Servicios de Asesoría Técnica (SAT), 3 usuarios reciben asesoría en flores y 10 usuarios, asesoría en frutales, lo que involucra un incentivo de \$4.500.000.
- Además, hay 56 créditos entregados a la fecha por un monto total de \$56.134.000, de los cuales hay 21 en mora por un total de \$25.364.500 Un total de 16 créditos corresponden a los años 2008-2009.
- El monto total de estos subsidios y beneficios alcanza \$ 87.795.442.

Además, en el primer concurso 2009 de Incentivo de Inserción Prodesal, 4 proyectos fueron aprobados en Puchuncaví, lo cual representa un incentivo total de 3.156.000 pesos y un crédito total de 887.000 pesos.

Descripción de la Gestión Municipal en este ámbito

- Apoyo a personas y organizaciones del rubro agrícola y ganadero a través de la oficina Prodesal, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida del agricultor y su familia.

Fortalezas

- Existe una adecuada organización de los agricultores, en los distintos rubros, lo que facilita la gestión municipal en este ámbito.
- Existe una importante valoración por parte del municipio del ámbito agrícola.
- Existe una adecuada capacidad de respuesta para ir en ayuda de los agricultores, ante las distintas situaciones de riesgo como temporales, sequías, inundaciones, heladas, incendios, entre otros.

Debilidades

- No todos los agricultores de la comuna pertenecen al PRODESAL, lo que implica que un grupo de ellos no son beneficiarios de los subsidios entregados por el Estado y por el Municipio para este rubro.
- Existe una fuerte carga negativa en la imagen agrícola de nuestra comuna, generada por la contaminación.

Proyecciones de desarrollo

- Mantener y potenciar las líneas de acción de apoyo al sector agrícola y ganadero desarrollado en el último tiempo por el municipio.
- Crear una alianza estratégica entre el municipio y las organizaciones del sector para gestionar mayor cantidad de recursos ante las instituciones públicas y privadas.

DIAGNÓSTICO SECTOR PESQUERO ARTESANAL

Esta actividad, en conjunto con la agricultura, la silvicultura y la caza, representa el 4,3% de la población activa de Puchuncaví (CASEN, 2006).

El sector pesquero artesanal de Puchuncaví se desarrolla principalmente en las tres caletas presentes en la comuna; Maitencillo, Horcón y Las Ventanas. Éstas cuentan con toda la infraestructura básica, que es el acceso a la luz, el agua y el alcantarillado.

Según SERNAPESCA, a la fecha del 18 de junio de 2007, este sector representa en términos de empleo 289 pescadores (algueros, armadores artesanales, mariscadores y pescadores artesanales), repartidos en las tres caletas, la mayoría trabajando en Horcón. Estos pescadores están representados por los Sindicatos de Trabajadores Independientes (STI) Pescadores Artesanales de Caleta Maitencillo, S.T.I. Pescadores Artesanales y Fileteadores de Maitencillo, S.T.I. Pescadores Artesanales Buzos Mariscadores y Ramos Similares de Caleta Horcón y S.T.I. Pescadores Artesanales Buzos Mariscadores y Ramos Similares de Caleta Ventanas.

En cuanto a las áreas de manejo⁶, existen tres vigentes en la comuna, las cuales son Maitencillo, Horcón y Las Ventanas. Sin embargo, existen 2 sectores que se encuentran sin actividad:

1. **Sector Farellones de Quintero**, devuelta por la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de las Comunas de Quintero y Puchuncaví (sept-06).
2. **Sector Punta Ventanilla**, Las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) sin solicitar.

Tabla N°12. Caletas de Puchuncaví y pescadores asociados, 2007

Caletas y pescadores asociados	
Caleta	Nº Pescadores
Maitencillo	48
Horcón	153
Las Ventanas	94
Puchuncaví	295

Fuente: SERNAPESCA, 18 de junio de 2007

⁶ Manejo de los recursos hidrobiológicos se denomina al grupo de acciones destinadas a conservar los recursos en el tiempo, mediante una explotación racional, lo que permite un máximo rendimiento de éstos.

Tabla N°13. Caletas de Puchuncaví e infraestructura, 2007

Caletas	Ubicación		Servicios Básicos			
	Urbana	Rural	Luz	Agua	Alcantarillado	Tel. Fax
Maitencillo	Si		Si	Si	Si	Si
Horcón	Si		Si	Si	Si	Si
Las Ventanas	Si		Si	Si	Si	Si

Fuente: SERNAPESCA, 6 de agosto de 2007

Tabla N° 14. Áreas de manejo en Puchuncaví, 2009

Nombre del sector	Caleta Asociada y Etapa en que se encuentra		N° Pescadores
Maitencillo	Maitencillo	Vigente 9° seguimiento	43
Farellones Quintero	Ventanas	Área devuelta a SSP	0
Horcón	Horcón	Vigente 9° Seguimiento	152
Las Ventanas	Ventanas	Pendiente 9° Seguimiento	94

Fuente: SERNAPESCA, Abril de 2009

Tabla N°15. Caletas de Puchuncaví y organizaciones asociadas, 2009

Caleta	Organización Asociada		SECTOR AMERB
Maitencillo	S.T.I. Pescadores Artesanales de Caleta Maitencillo	05.06.0151	Maitencillo
	S.T.I. Pescadores Artesanales y Fileteadores de Maitencillo	05.06.0629	-----
Horcón	S.T.I. Pescadores Artesanales Buzos Mariscadores y Ramos Similares, Caleta Horcón.	05.06.0134	Horcón
Las Ventanas	S.T.I. Pescadores Artesanales Buzos Mariscadores y Ramos Similares, Caleta Ventana.	05.06.0136	Ventanas

Fuente: SERNAPESCA, mayo de 2009

Respecto de la actividad pesquera artesanal en esta comuna, los datos de desembarque de las dos caletas, del año 2000 al año 2008, son muy significativos. En efecto, la producción pesquera artesanal de Puchuncaví bajó de manera bastante rápida durante este periodo.

Si observamos la situación por caleta, el contexto parece un poco distinto. Efectivamente, la producción de la caleta Maitencillo bajó ligeramente de 27,97 toneladas en 2000, a 16,16 toneladas en 2007 y 3,82 en 2008 (datos preliminares). En la caleta de Ventanas, la baja fue muy importante de 2000 a 2003, la producción pasando de 407,75 a 22,23 toneladas. Desde este año 2003, se observa una estancación, con ligeras bajas y alzas de la producción. En 2008, la producción alcanzó 26,71 toneladas. En cuanto a la caleta de Horcón, la disminución fue mucho más importante, pasando de 1165,3 toneladas en 2000 a 50,48 en 2008. Sin embargo, la producción parece estancarse desde el 2005, también con ligeras bajas y alzas.

Observamos aquí que la producción de las tres caletas, tan desiguales hace 8 años, llegó a ser hoy día bastante similar.

Además, comparando la situación de la pesca artesanal en Puchuncavi, con la situación regional, nos damos cuenta de que la tendencia a la baja que conoce este sector en la comuna es bastante más fuerte que en la región.

Para apoyar este sector, y para enfrentar esta crisis de la pesca artesanal, algunos proyectos se están implementando. Por ejemplo, el Fondo de Administración Pesquero (FPA) desarrolla programas de apoyo social, consistente en capacitación con incentivo y manutención para pescadores artesanales, en las distintas caletas de la comuna de Concón. Pero según reconoce esta misma institución, estos programas se transformaron principalmente en bonos para el sector artesanal.

Además, ningún fondo FNDR fue invertido en este sector entre los años 2000 y 2007.

Descripción de la gestión Municipal en este ámbito

A través del tiempo se han gestionado recursos para implementar infraestructura pesquera en las tres caletas, así mismo se ha trabajado con FOSIS y SERCOTEC para diversificar el rubro de los pescadores, debido a los problemas de escasez del recurso marino; en este sentido, se ha apoyado socialmente a los pescadores a través de sus sindicatos, gestionando además, en el caso de la caleta de Horcón la concesión definitiva del sector donde ésta se ubica.

Fortalezas

- Dos de las tres caletas, cuentan con una alta demanda de productos marinos.
- Se cuenta con buenas experiencias en la diversificación de trabajo relacionado con la pesca, específicamente en la Caleta de Maitencillo.
- Las Caletas de Maitencillo y Horcón, se destacan por contar con una imagen altamente turística lo que facilita la diversificación laboral.

Debilidades

- Falta de infraestructura pesquera en las tres caletas.
- Escasez de recurso natural marino
- Incumplimiento de estándares de saneamiento de las caletas de la comuna.

Proyecciones de desarrollo

- Propender al saneamiento de los sectores donde se ubican las caletas de la comuna.
- Gestionar recursos con instituciones públicas y privadas para elaborar proyectos de mejoramiento y creación de nueva infraestructura para las caletas pesqueras.
- Apoyar las gestiones de las organizaciones sindicales ante las instituciones competentes para modificar la norma y legislación de la pesca industrial, con el objetivo de resguardar y proteger la pesca artesanal comunal.
- Generar estrategias para mejorar las fuentes de ingresos de los pescadores artesanales en las caletas, potenciando el desarrollo de nuevas actividades complementarias al rubro pesquero artesanal, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

DIAGNÓSTICO DE MEDIO AMBIENTE

Considerando que es de vital importancia desarrollar una comuna sustentable, que garantice el futuro de las próximas generaciones, la Municipalidad de Puchuncaví se concentra en mejorar la calidad de vida de los habitantes y proteger el medio ambiente a través de un desarrollo sustentable.

El Municipio, a través de su Oficina de Medio Ambiente, es el encargado de velar por el cumplimiento de los objetivos mencionados anteriormente, lo cuál, se logra con el funcionamiento de gestión ambiental, en las siguientes áreas:

El desarrollo de la Comuna es una de las principales preocupaciones del municipio, por esto los proyectos de inversión son de suma importancia para la Comuna, no obstante este desarrollo debe ir de la mano con el cuidado del medio ambiente, apuntando hacia un desarrollo sustentable.

TABLA N°16. Ingreso de Proyectos SEIA

Revisión Sistema Evaluación Impacto Ambiental	2007	2008
Estudios de Impacto Ambiental	2	3
Declaraciones de Impacto Ambiental	21	2005

Fuente: Oficina de Medio Ambiente

En la tabla anterior podemos observar que los proyectos ingresados al Seia, a través de declaraciones de impacto ambiental (DIA) y estudios de impacto ambiental (EIA), ha aumentado en los últimos años, por lo que se mantiene la tendencia de desarrollar proyectos en la Comuna.

Sin embargo, y con la ampliación del Sector Industrial en el nuevo instrumento de planificación territorial esta tendencia debiera aumentar en la Comuna.

TABLA N°17. Fiscalización Ambiental

Fiscalización Ambiental	2007	2008
Fiscalización Ambiental C.O.F	20	27

Fuente: Oficina de Medio Ambiente

En la tabla anterior se observa que la fiscalización ambiental por parte, del Comité Operativo de Fiscalización ha aumentado en los últimos años. Éstas son coordinadas desde la Comisión Nacional del Medio Ambiente y es realizada por los organismos con competencia ambiental y el Municipio.

Acerca de la contaminación industrial ambiental en la Comuna, se aprecia que existen varias actividades que se desarrollan con externalidades negativas, producto del no cumplimiento de normativas ambientales, sumando a esto, que se desarrollan desde antes de la entrada en vigencia de la Ley N° 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente e industrias a pequeñas escalas que no ingresan a Evaluación de Impacto Ambiental. Producto de esto se identifican:

TABLA N°18. Problemas Medio Ambientales

Problemas	Fuente
Material Particulado	Actividad portuaria Terminal de graneles sólidos, fabricación de concreto, acopio de bausita.
Olores Molestos	Planta de Tratamiento Físico de Aguas Servidas
Ruidos Molestos	Tránsito de camiones, locales nocturnos, construcción de proyectos industriales
Riles (Residuos Industriales Líquidos)	Talleres Mecánicos, aserraderos
Contaminación Atmosférica	Obras de Ladrillo
Contaminación Aguas	Planta de aguas servidas

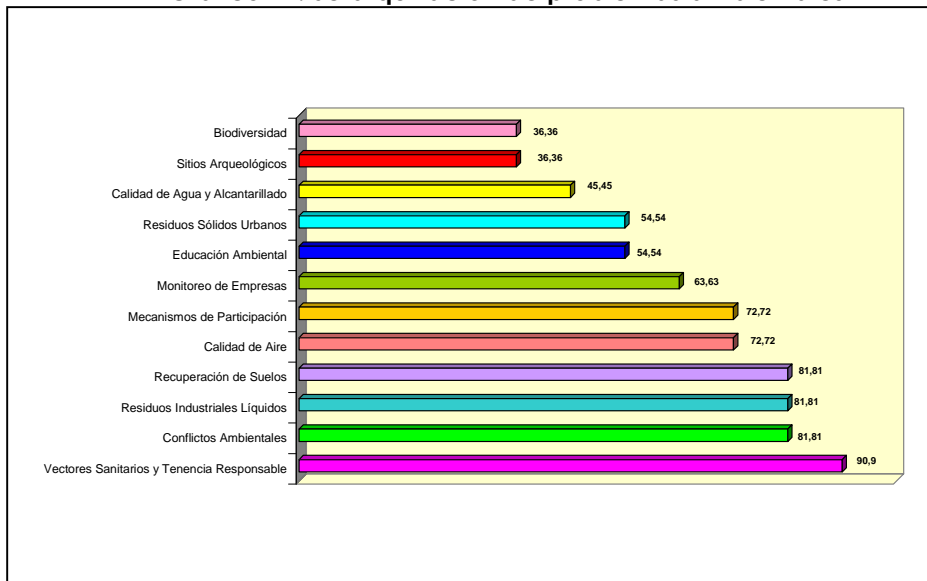
Por otro lado, existen los siguientes problemas ambientales en la Comuna

TABLA N° 19. PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES

MEDIO	PROBLEMA	CAUSA
AIRE	CONTAMINACIÓN DEL AIRE POR MATERIAL PARTICULADO	QUEMA DE BASURA
		COMBUSTIÓN DE MADERA (CHIMENEAS)
		COMBUSTIÓN COMBUSTIBLES FÓSILES (CAMIONES Y BUSES)
		CALLES SIN PAVIMENTAR (POLVO EN SUSPENSIÓN)
	MALOS OLORES	ESTEROS Y CANALES ABIERTOS
	RUIDO	LOCALES COMERCIALES (MÚSICA ALTO VOLUMEN)
		ALTO NIVEL DE TRAFICO VEHICULAR CARRETERA
AGUA	DESCARGAS DE AGUAS SERVIDAS	ACTIVIDADES INDUSTRIALES
		OCUPACIONES ILEGALES DE TERRENOS
		VERTEDEROS ILEGALES
SUELO	OCUPACIÓN DE TERRENOS AGRÍCOLAS	EXCESIVO CRECIMIENTO URBANO
		UBICACIÓN DE ZONAS INDUSTRIALES EN AREAS RURALES
PAISAJE	FALTA DE ÁREAS VERDES	CRECIMIENTO URBANO DESMEDIDO
		FALTA PLANIFICACIÓN URBANA MUNICIPAL
BIODIVERSIDAD	PROLIFERACIÓN DE VECTORES (GARRAPATAS, RATONES Y OTROS)	FECALISMO LIBRE DE MASCOTAS
		ESCALA PREOCUPACIÓN DE LOS DUEÑOS DE MASCOTAS
		AUMENTO DE LA VAGANCIA DE PERROS

Sin embargo, la priorización de la Comunidad, según el taller medio ambiental, se jerarquiza según gráfico 12.

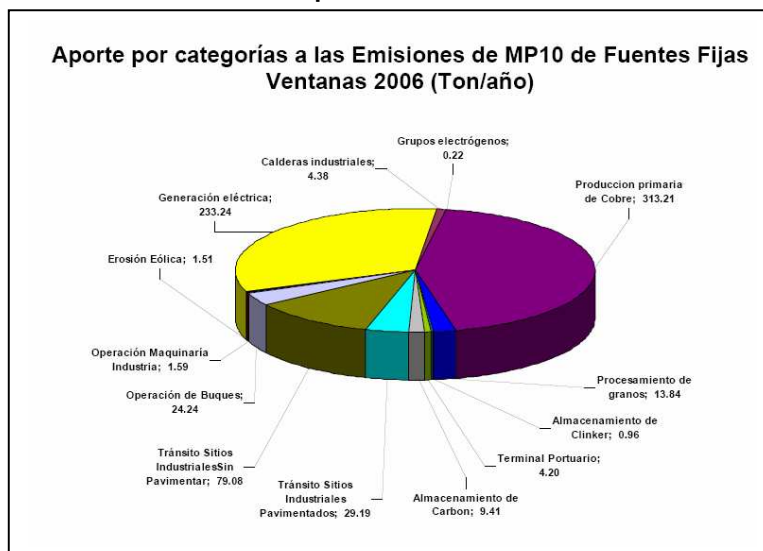
Gráfico 12. Jerarquización de problemas ambientales



Fuente: Taller Medio Ambiente 2009

De la tabla anterior se desprende que los problemas de contaminación en la Comuna se asocian a las actividades industriales. En el año 2008 la Dictuc realizó un estudio sobre el aporte de material particulado de fuentes fijas.

Gráfico 13. Aporte Material Particulado



Fuente: Dictuc 2008

Existen otros elementos que influyen en la generación y desarrollo en el problema medioambiental, como son la falta de conciencia de la comunidad respecto de la necesidad de vivir en un medio ambiente que posea un equilibrio natural muy frágil, desconocimiento de las implicaciones globales del concepto medio ambiente, una visión paternalista respecto del cuidado y solución de problemas ambientales, falta incorporar el tema ambiental como un elemento que corta en forma transversal la curricular de la enseñanza formal básica y media y otros.

Del mismo modo, la existencia de factores institucionales influyen en la generación y desarrollo de estos problemas. Así la falta de planificación en el crecimiento de las ciudades (los actuales instrumentos de planificación, como los Planes Reguladores, seccionales y otros), no dan cuenta o no incluyen como elemento principal de la planificación urbana el medio ambiente, la falta de instancias para la solución de problemas o conflictos por uso del suelo, la falta de compromiso y de coordinación intra y extrainstitucional de las instancias administrativas del gobierno local y de la comunidad, en relación con los problemas ambientales.

1. Gestión Residuos Sólidos Domiciliarios

La gestión integral de residuos sólidos domiciliarios, surge de la necesidad de lograr una corresponsabilidad de la comunidad y la autoridad en pos de hacerse cargo de los residuos sólidos que la población genera.

Frente a la contingencia del término de la vida útil de los vertederos instalados en la Comuna, sumado a ello, las nuevas exigencias en las normativas de tratamiento y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, la que establece la necesidad de elaborar una política de gestión integral de manejo de residuos sólidos ha demandado del Municipio el estudio de nuevas alternativas de manejo de los residuos sólidos que la población genera. Al respecto la Municipalidad, se encuentra realizando las gestiones para realizar los estudios correspondientes del cierre y sellado del vertedero con que cuenta.

2. Programa Esterilización Canina

Muchos de los problemas ambientales de la Comuna se relacionan con la excesiva población de caninos que vagan por las calles.

Esta situación dificulta cualquier programa tendiente a reducir de manera efectiva los problemas que ocasionan las plagas, ácaros, accidentes por mordeduras y control de la rabia.

Por dos años consecutivos se ha realizado el programa de esterilización canina, programa que es base para controlar la presencia de mayor cantidad de perros deambulando en la Comuna

TABLA N°20. Esterilización Canina

Año	Cantidad Mascotas atendidas
2007	140
2008	147
Total	287

Fuente: Oficina Medio Ambiente

Educación Ambiental

En esta materia se ha logrado fortalecer el trabajo en escuelas municipales de la Comuna, logrando obtener la Certificación Ambiental otorgada por CONAMA en una escuela y la certificación ambiental en el primer nivel en el Microcentro Amancay. El convenio se establece entre la Municipalidad de Puchuncaví, Departamento de Educación, Conama, y Codelco División Ventanas.

Gestión Municipal Medio Ambiente

A partir del 2003 se crea la Oficina de Medio Ambiente, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y luego, por la alta proyección industrial, se reestructura a la dependencia de la Dirección de Obras. La labor desarrollada por este departamento ha sido prolífica y está encargada de realizar diferentes programas orientados al bienestar de la comunidad y al cuidado medioambiental.

Fortalezas

- Hay una voluntad de parte de la autoridad comunal de apoyar las iniciativas planteadas a nivel medio ambiental
- Existe un gran interés de la comunidad por participar en las distintas actividades medio ambiental de interés
- Se mantiene una estrecha relación de trabajo con autoridad de competencia ambiental.
- Retroalimentación entre comunidad y el área ambiental
- Gestiones con instituciones privadas y públicas.

Debilidades

- Escasa infraestructura necesaria para la atención de usuarios.
- No existe presupuesto para realizar gestión ambiental.
- No existe un sistema de implementación de información territorial ambiental.
- No se cuenta con una ordenanza de gestión ambiental ni tampoco de tenencia responsable de mascotas.
- Poca recurso humano para abordar distintas temáticas del área ambiental.
- Debido al aumento del sector industrial, el área de medio ambiente se limita a efectuar control a dicha área, postergando otros intereses de la comunidad.

Proyecciones

- Promover la participación ciudadana para el desarrollo de una conciencia ambiental.

-
- Potenciar y aumentar programas de control de zoonosis.
 - Gestionar la implementación de ordenanzas de gestión ambiental y tenencia responsable de mascotas.
 - Gestionar estudios de levantamiento de información ambiental en la Comuna.

DIAGNÓSTICO SECTOR INDUSTRIAL

1. Alcances Históricos en Materia Medioambiental al interior de la comuna

La comuna de Puchuncaví, en un corto período de tiempo, pasó de ser una comuna eminentemente rural a una comuna con un grado de urbanización, en relación a su dotación de servicios y a un emplazamiento industrial, importante.

Desde la década de 1950, el sector de Las Ventanas al interior de la comuna de Puchuncaví, ha sido objeto de una enorme inversión de capital, como la planta termoeléctrica de Chilgener S.A (Aes Gener), la Fundición y Refinería de ENAMI Ventanas (Codelco División Ventanas), Gasmar, y el puerto mecanizado de Ventanas, constituyéndose en un polo industrial de la V Región.

Esta actividad industrial tuvo como consecuencia una serie de situaciones de distinta índole, pero no existe duda que todas aquellos escenarios ligados con las externalidades hacia el sistema físico-antrópico al interior de la comuna, debe ser el tema central de cada uno de los actores involucrados al interior de la comuna.

El tema de la conciencia ambiental, tanto a nivel comunal como nacional, desde el comienzo de los años sesenta con la instalación de importantes industrias, ha pasado por diferentes etapas. Este proceso ha estado subordinado a las distintas coyunturas tanto económicas, políticas y sociales que ha vivido nuestro país durante estas cuatro últimas décadas.

La instalación del Complejo Industrial Ventanas en el año 1960, conformado por la Fundición y Refinería de ENAMI y la Planta Termoeléctrica de Chilgener, representó un importante tema de movilización para la sociedad política de Valparaíso hacia fines de los años cincuenta, década caracterizada por la inauguración de importantes plantas industriales en los principales centros urbanos del país. A diferencia de lo que ocurre actualmente, hace cuatro décadas distintas comunidades compitieron entre sí por conseguir para sus comunas la nueva instalación productiva de cobre, efectuándose debates a través de los medios de prensa.

Por otra parte, el interés de los actores regionales por contar con un "Polo de Desarrollo" y la desvalorización de la economía tradicional de Puchuncaví, llevaron a la construcción de este Complejo Industrial sin la adecuada consideración de la variable ambiental, efectuándose el proyecto sin incorporar en su diseño los componentes fundamentales para la reducción de las emisiones a la atmósfera.

Se puede decir que este período estuvo marcado por la ausencia de una conciencia ambiental y por el privilegio de los intereses económicos de la región y el país frente a los de la localidad rural. Prueba de lo anterior, fue la respuesta a los escasos y débiles reclamos de la comunidad, fundamentalmente de los agricultores, previa a la puesta en marcha del Complejo Industrial.

En el año 1964, la prensa regional fue enfática en señalar que los vecinos debían aceptar esta situación con patriotismo, ya que ese era el precio del progreso. En los años posteriores a la puesta en marcha, se desarrollaron diversos movimientos para protestar por el impacto de las (emisiones) sobre la salud y la agricultura. La movilización adoptó variadas formas, sin tener éxito.

La justicia rechazó los recursos judiciales ocasionales presentados contra Enami por los agricultores y la Empresa se negaba a reconocer que la fundición era un agente contaminante. Estos hechos, fueron característicos de las décadas de los setenta y ochenta.

Hacia fines de los años ochenta, surgió una fuerte movilización de la comunidad de Puchuncaví, entorno a la contaminación industrial; se redactaron documentos de denuncia y un grupo de profesores y agricultores de la zona propuso soluciones para el problema, las cuales fueron recogidas por los diarios locales.

En estos años la conciencia ambiental estaba en franco ascenso, influyendo en este proceso la mirada ambiental internacional sobre la economía, sobre todo en la chilena, que buscaba altos niveles de integración en los mercados mundiales.

En 1989, el Club de Rotarios local forma la Junta de Adelanto de Puchuncaví, con el objeto de denunciar el problema ambiental del lugar. En 1990, se formó el Comité de Defensa del Medio Ambiente por sugerencia de la Junta de Adelanto, presidido por el Alcalde de la época. La prensa de circulación nacional y las principales estaciones de televisión, se enfocaron sobre este problema haciendo noticia. Entre otros, se difundieron los resultados de investigaciones realizadas por la comunidad científica, que mostraban serios impactos de las chimeneas del Complejo Industrial sobre la salud y el medio ambiente local.

En este contexto, la conciencia ambiental de las empresas del Complejo Industrial (Enami-Chilgener) se tradujo en acciones ambientales específicas, tendientes a disminuir sus emisiones contaminantes a la atmósfera. Desde el gobierno se preparó un plan de acción oficial, reconociendo de esta manera públicamente, que sus fundiciones contaminaban. Este plan de descontaminación, fue anunciado por el Ministro de Minería el 29 de Agosto de 1990, firmándose dos días después un "Protocolo de Acuerdo" entre ENAMI – Chilgener, el Ministerio de Minería y el Gobierno Regional.

Este protocolo, comprendía el estudio de un plan de descontaminación, el "Programa Ambiental de Ventanas" (PAV), la instalación de una red (de) permanente monitoreo de calidad del aire y la puesta en marcha de una Planta de Ácido en la fundición. El PAV, coordinado por el Ministerio de Minería, se encargaría de administrar donaciones británicas al gobierno nacional para la realización de estudios de impacto ambiental en la zona y establecer un fondo concursable destinado a apoyar la realización de microproyectos.

A consecuencia de lo anterior, se asume una "conciencia ambiental reactiva" al interior de la Empresa, la que culminó en la formación de grupos de trabajo para enfrentar los requerimientos ambientales presentados por las entidades externas.

El D.S. N° 185/91 del Ministerio de Minería, estableció que se instalara una red de monitoreo permanente de calidad del aire en la zona circundante al Complejo Industrial de Ventanas.

Las concentraciones monitoreadas por dicha red alcanzaron niveles por sobre la norma, por tanto la comuna de Puchuncaví, junto a otras zonas, según el D.S. N° 346/94 en su Artículo único, es declarada zona saturada para anhídrido sulfuroso y material particulado, con el propósito de proteger la salud de las personas, las actividades silvoagropecuarias, las actividades complementarias al Complejo Industrial y la actividad turística de la zona afectada.

El Complejo Industrial Ventanas, conformado por División Ventanas y la Termoeléctrica de AES GENER S.A, cuentan con un Plan de descontaminación vigente aprobado por el D.S. N° 252/92 el año 1993 para estos contaminantes. Conjuntamente, el Decreto fijaba un cronograma de reducción de emisiones de SO₂ y MP10, el cual fijaba metas de emisión de azufre hasta el año 1998 y de material particulado hasta el año 1999. Por tal motivo, el Complejo Industrial Ventanas implementó medidas de disminución de emisiones entre los años 1996 y 1999; tales medidas produjeron una significativa reducción de las emisiones de material particulado y SO₂ en la zona de Ventanas.

El cumplimiento de Plan de Descontaminación, en lo que respecta a SO₂, a permitido que a partir del año 2000 las emisiones se encuentran bajo la 40.000 ton/año, lo que representa un 32% de las emisiones del año 1996, o lo que es equivalente, una reducción aproximada de un 68% de las emisiones de SO₂ de la zona.

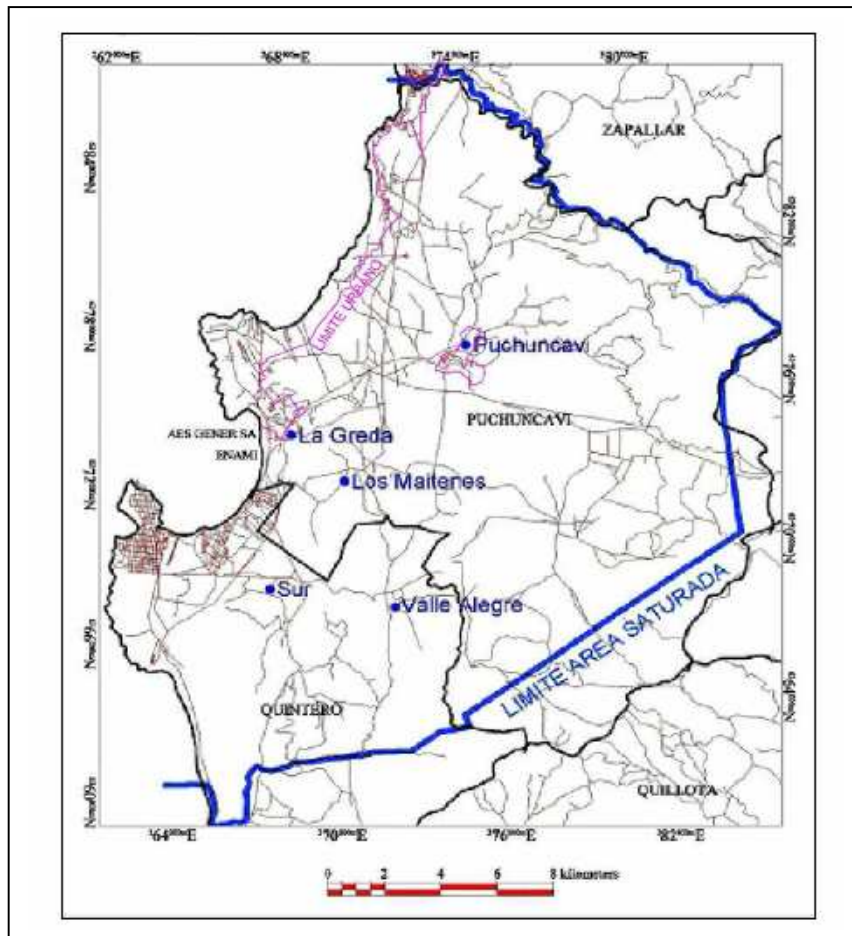
Cabe destacar, que sobre la calidad del aire inciden variados factores, como la presencia de contaminantes *in situ*, el transporte de contaminantes desde otras zonas, las condiciones de estabilidad atmosférica, la presencia de radiación solar, los procesos de formación y destrucción de dichas sustancias en la atmósfera, entre otras. Por lo tanto, el valor de la medición en una estación de monitoreo, representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante, en ese lugar, y es por ello que, es posible deducir que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles, entre otras.

La red de monitoreo ambiental está compuesta de cinco estaciones de monitoreo: Los Maitenes, Sur, Valle Alegre, La Greda y Puchuncaví, las cuales monitorean la calidad del aire de SO₂ y meteorología con adquisición continua de datos, y MP10 con muestreos cada 3 días. (Figura 4)

2. Complejo Industrial Ventanas

La multiplicidad de actividades productivas que se realizan actualmente en el territorio comprendido entre las comunas de Puchuncaví, Quintero y Concón, convierten a esta zona en un lugar extraordinariamente sensible y vulnerable desde el punto de vista ambiental.

Figura 4. Límite Área Saturada Comuna de Puchuncaví



A pesar del éxito en el cronograma de reducción de emisiones, el que se orientó principalmente a la reconversión tecnológica, se deben reconocer importantes pasivos ambientales no abordados en el complejo industrial. Además este plan al circunscribirse exclusivamente al sector de Ventanas, dejó en una situación de gran vulnerabilidad a la macro-zona, que en los últimos años ha experimentado importantes cambios estructurales, funcionales y ambientales, como el desarrollo industrial en el sector de la bahía.

En resumen, en la zona coexisten las siguientes actividades:

- a. Diversidad de actividades productivas y de servicios conviviendo en la misma zona
- Operación del Puerto de Ventanas, que efectúa carga de granos, clinker, combustible, asfaltos y productos químicos.
 - Desarrollo de actividades recreacionales y turísticas en la franja costera, deportes náuticos, motos, caballares, jeep funrace y pesca artesanal.
 - Desarrollo de proyectos inmobiliarios de 1ª, 2ª y 3ª residencia.
 - Agricultura de mercado y subsistencia.
 - Plantaciones forestales.
 - Desarrollo de proyectos de infraestructura turística (hoteles, resorts y clubes de campo)
- b. Expansión urbana e industrial
- Explosivo crecimiento del parque industrial y de proyectos inmobiliarios.
- c. Contaminación
- En la atmósfera (físico-química), por instalaciones industriales que afectan zonas urbanas, rurales y medio biótico.
 - Erosión y contaminación (físico -química) de suelos con aptitud agrícola y forestal.
- d. Industrias de alto riesgo e impacto ambiental
- Concentración de industrias peligrosas, molestas y contaminantes, incluyendo la bahía de Quintero, la que por su intensa actividad portuaria industrial, emerge como un nuevo punto de preocupación.
 - Instalación de nuevas mega fuentes energéticas.

3. Conflictos medioambientales

A partir de un incremento en el ingreso de proyectos Evaluados en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental que se ha registrado desde el año 2005 a la fecha, la comunidad ha manifestado preocupación por los planes de expansión industrial del territorio. En este sentido, se han presentado diversos conflictos ambientales tales como:

- Pasivos ambientales no abordados por las empresas del sector Industrial.
- El sector de almacenamiento del carbón en pilas, lo que genera gran molestia en la población adyacente (La Greda) por el polvillo generado.
- En el transcurso de la operación de las Unidades I y II de Aes Gener, se generaron depósitos de cenizas no autorizados en diversos sectores de la comuna de Puchuncaví, aspecto ambiental no resuelto por la Empresa, que deslinda responsabilidades en contratistas.
- Para la instalación de la Unidad III de Aes Gener, esta empresa debió eliminar el uso del carbón de petróleo, ante la oposición de la población y la I. Municipalidad de Puchuncaví.
- Protestas por eventuales impactos sobre recursos pesqueros.

-
- Indignación por parte de los pescadores artesanales y la comunidad en general con las industrias que desarrollan sus actividades en la bahía de Quintero por la contaminación de metales pesados en cultivos hidro-biológicos.
 - Entre comunidad y complejo industrial Ventanas, por contaminación atmosférica por Anhídrido Sulfuroso, material particulado, metales pesados, incluyendo la instalación de mega fuentes energéticas en el sector.
 - Temor en las comunidades por accidentes y emergencias de gran magnitud en plantas que almacenan combustibles, como en las vías de acceso y salida de la macro-zona.

Política Municipal Medioambiental

Otorgar un marco de trabajo, que fije los lineamientos generales del quehacer ambiental comunal, con el fin de lograr un desarrollo local sustentable, que armonice el crecimiento de la comuna, la protección ambiental y salud de sus habitantes, trabajadores y usuarios.

Fundamentos de la Política Comunal

- Mejorar la calidad de vida y ambiental de los habitantes y usuarios de Puchuncaví.
- Alcanzar el desarrollo sustentable local.
- Otorgar espacios de participación ciudadana.

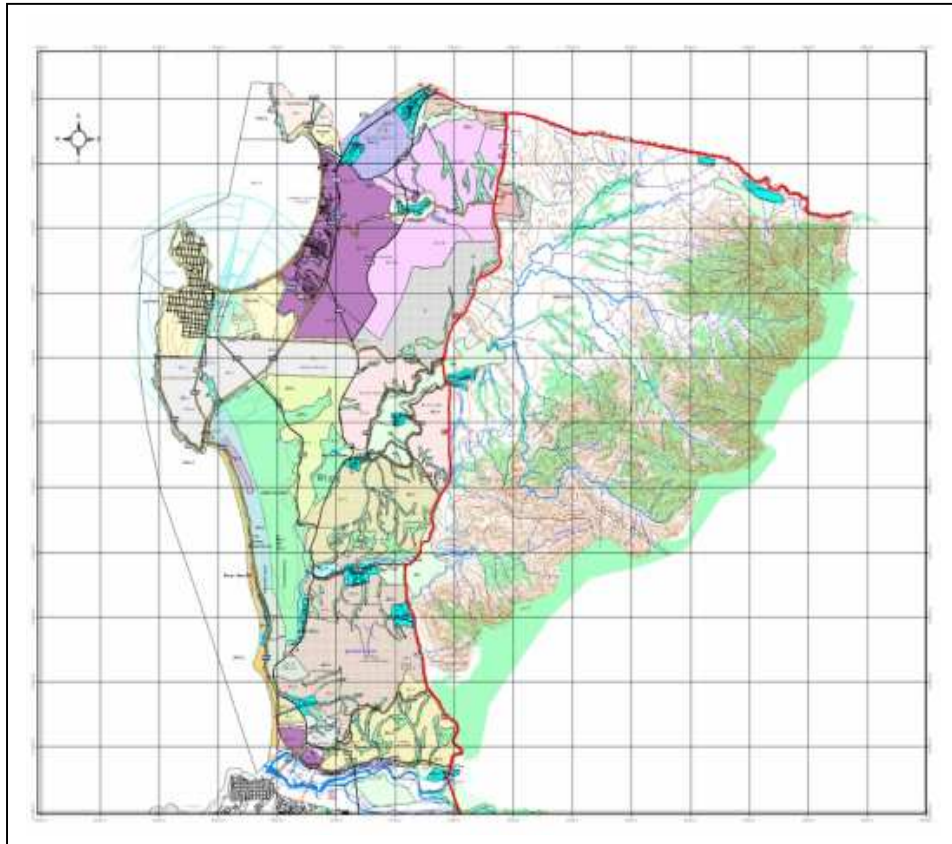
Proyección Industrial Zona

El Sector Industrial de la comuna, está regulado por el Plan Intercomunal Valparaíso, instrumento de planificación de tuición de la Secretaria Regional de Vivienda y Urbanismo, en cuya confección no interviene gravitantemente el Municipio.

Este instrumento, se divide en dos documentos, por una parte esta la "Modificación Plan Intercomunal de Valparaíso, Zonas Industriales Peligrosas y Adyacentes – Comunas de Viña del Mar, Quintero y Puchuncaví" que establece condiciones para el sector ubicado al poniente de la vía F30E desde el estero Campiche al sur, cuya última modificación fue aprobada por Decreto Supremo N° 116 de fecha 05.08.1987. Por otra parte, se tiene la "Modificación del Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso, Zona Industrial E-7ª Sector Ventanas" que regula el sector al oriente de la vía F30E desde el estero Campiche hasta el límite comunal por el sur, y la localidad de Maitenes por el oriente.

Próximamente, estos documentos se refundirían y ampliarían en una nueva modificación del plan Intercomunal Valparaíso, denominada "Satélite Bahía de Quintero". Por lo que la expansión del sector industrial en la Comuna tiene, que ver con la cercanía a redes de transmisión de energía eléctrica y fuentes de abastecimientos de combustible (muelles), lo que hace a la Comuna de Puchuncaví una de los sectores con mayor demanda de desarrollo industrial.

Figura 5. Plan Intercomunal Proyección Industrial



Descripción Gestión Municipal.

- La Gestión Municipal, más allá de las aspiraciones de la población, está supeditada por una parte a la normativa vigente y por otra, a las políticas estratégicas de desarrollo a nivel país. Sin embargo, luchando contra la falta de recursos, se han implementado acciones en el nivel educativo, en el ámbito de la salud, y de parte del propio municipio, a través de la Oficina de Medioambiente.
- El municipio, ha mantenido una permanente política de puertas abiertas, para que tanto las autoridades, a nivel regional y nacional entiendan nuestra irrenunciable voluntad de defender el medioambiente como el derecho de preservar la salud de las personas, y no como una oposición obtusa al desarrollo industrial.
- Por otra parte, el desarrollo desmesurado y unilateral del sector industrial, no es sólo a costa de nuestra calidad de vida y de nuestro medioambiente, también va en desmedro de otros polos de desarrollo, igualmente importantes para la comuna y sensibles para sectores específicos, como por ejemplo, el turismo y la pesca artesanal.

Fortalezas

- El municipio cuenta con una experticia para enfrentar el análisis de los distintos proyectos industriales que desean instalarse en la comuna.

Debilidades

- Normativa medioambiental insuficiente y con exigencias formales mínimas que no se hacen cargo de los pasivos ambientales.
- Las políticas nacionales imperan por sobre el derecho constitucional de vivir en un territorio libre de contaminación.
- No se ha formalizado la integración de todas las empresas del sector industrial Ventanas, al Plan de descontaminación de la Comuna.
- No existe una política de Estado que promueva el desarrollo con respeto al medioambiente y a la salud de las personas.
- La historia de la Comuna, ha demostrado la nula voluntad política de las autoridades del nivel provincial, regional y nacional por regular la instalación indiscriminada de plantas industriales.
- La institucionalidad del organismo técnico político (COREMA), no considera la participación directa (voz y voto) de los municipios, como representantes de las comunidades.
- El municipio, no cuenta con el recurso humano y técnico suficiente para enfrentar la complejidad del tema medioambiental.
- La normativa medioambiental, no entrega facultades a los municipios para fiscalizar a las empresas.
- El instrumento de planificación territorial intercomunal permite la instalación de industrias molestas y peligrosas.
- Existe un aumento del transporte de residuos peligrosos por las carreteras de la comuna.

Proyecciones de Desarrollo

- La Comuna, privilegiará irrenunciablemente el derecho constitucional a vivir en un medioambiente libre de contaminación.
- Promover la actualización de la normativa medioambiental, considerando estándares internacionales, tanto en la etapa de formulación como de funcionamiento de las industrias, especialmente, de las calificadas como molestas y peligrosas.
- Gestionar el congelamiento de ingreso de nuevos proyectos industriales al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, mientras no se realicen los estudios de carga ambiental en la Comuna.
- Iniciar un trabajo de diálogo con cada una de las empresas ubicadas en el sector industrial, de manera que se incorporen al desarrollo de la Comuna.
- Gestionar que el Estado declare la Comuna como Puchuncaví como de "alta relevancia nacional" de manera que sean favorecidas con planes especiales de desarrollo, como por ejemplo dictando una ley de reparación integral.

DIAGNÓSTICO SECTOR TURISMO

El turismo y sus actividades vinculadas son de gran importancia para la Comuna de Puchuncaví, tanto en términos de producción como de empleo. Sin embargo, hay que precisar que estas actividades se desarrollan principalmente en las localidades de Horcón, Maitencillo, y luego en Las Ventanas.

Las estadísticas de alojamiento turístico, también aparecen muy significativas y demuestran la importancia de este sector productivo en Puchuncaví.

Desde el año 2005, la frecuencia turística, parece relativamente estable, con un total promedio de llegadas y pernoctaciones de chilenos y extranjeros que se encuentran respectivamente alrededor de 38.000 llegadas y 51.000 pernoctaciones; y un promedio de personal ocupado cerca de 150 personas.

Tabla N° 21. Alojamiento Turístico en Puchuncaví, 2005-2008

Puchuncaví	Llegadas			Pernoctaciones			Capacidad días		Personal ocupado promedio
	Total	Chilenos	Extranjeros	Total	Chilenos	Extranjeros	Habitaciones	Camas	
2005	37.613	34.720	2.893	53.667	47.665	6.002	67.866	234.792	101,2
2006	38.461	36.631	1.830	48.597	45.224	3.373	53.771	193.464	182
2007	39.005	36.952	2.053	50.868	46.666	4.202	55.847	198.514	166
primer semestre 2008	19.832	18.706	1.126	29.018	25.975	3.043	28.376	103.918	150,3

Fuente: Estadísticas de Alojamiento Totales
(Departamento de Planificación – SERNATUR)

1. Planta Turística (servicios, hospedaje y gastronomía)

La Comuna en su conjunto, reúne una serie de condiciones para el desarrollo turístico. A sus condiciones climáticas, variedad de paisajes hay que añadir una amplia relación de atractivos turísticos, entre los que destaca, las playas y los valles interiores, cuyo desarrollo y puesta en valor es de suma importancia en el contexto de la oferta.

El objetivo de analizar la planta turística de la Comuna, es identificar las principales falencias y que se centralizan en los siguientes aspectos: clasificación, calificación, distribución espacial, características de las instalaciones, calidad de los servicios v/s nivel de los precios, capacitación y formación del recurso humano, gestión, promoción y comercialización.

Si bien no poseemos una base de datos actualizada, realizada en profundidad y con datos más específicos y acotados, existe en la Municipalidad un listado con la infraestructura de hospedajes y gastronomía comunal, lo que nos permite tener una idea de la planta turística que se posee, con su dirección, número telefónico y en algunos casos la página web.

TABLA 22. Infraestructura Turística

Localidad	Gastronomía	Hospedaje
Maitencillo	20	37
Horcón	18	29
Las Ventanas	11	1
Puchuncaví	3	0
El Rungue- El Paso	4	2
Los Maquis-Pucalán	1	1

Existe un total de 57 lugares donde se puede degustar, tales como en restaurant, fuentes de soda y "picadas". Por otro lado, existe un total de 70 lugares para hospedaje entre los cuales destacan resort, hoteles, apart hotel, cabañas, departamentos de edificios, camping, residencial, etc.

2. Desarrollo turístico costero

Esta área, es la que por años y de forma casi mecánica a hecho que nuestra Comuna sea elección obligada de quienes nos visitan, teniendo como alternativas de destino turístico los Balnearios de Maitencillo, Horcón y Las Ventanas. Para conocer cada una de estas opciones, los tomaremos como polo de desarrollo turístico individual.

3. Sector Norte

a. Maitencillo: Es el balneario más angosto y largo donde se conjuga el ambiente campestre que otorgan sus bosques, junto a playas intercaladas y pozones de tranquilas y cristalinas aguas. Junto al mar y rodeado de casas de verano corre una costanera que se une en un solo conjunto con los roqueros del litoral. Este balneario, posee una gran cantidad de infraestructura turística referida tanto al alojamiento como al área gastronómica. La oferta turística, se compone de atractivos naturales, infraestructura turística, práctica de deportes, resort, caleta de pescadores.

Los atractivos naturales se dividen principalmente por:

Playas tales como Aguas Blancas, Los Pinos, Las Conchitas, Los Pocitos, Playa Chica, El Abanico, Playa Grande y La Caleta.

Quirilluca: El sitio de conservación de la Estrategia Regional de Biodiversidad "Acantilados al Norte de la Quebrada de Quirilluca a Horcones", se sitúa en las coordenadas 2712701.25 E, 6382525.70 N (UTM, WGS 1984, H19), en el sector Noroeste de la comuna de Puchuncaví, Provincia de Valparaíso, Región del mismo nombre. Posee una superficie de 403 Hectáreas; corresponde a 1.33% de la superficie comunal. El límite norte está definido por Punta Chacarilla y parte del trazado urbano de la localidad de Maitencillo. El límite oeste corresponde al Océano Pacífico y el límite sur el predio de particulares. *Playa Quirilluca:* Para acceder, a esta playa se puede utilizar un camino privado apto para vehículos ingresando en las cercanías de la Localidad de Puchuncaví. La playa, es bastante extensa en cuanto a longitud

(norte-sur) y se puede decir, que está protegida de los vientos provenientes de sur, lo que no ha influido en la formación de dunas o acumulación de arena en forma de cerros de manera significativa. Existe un estero que desemboca en la playa, generando un nicho para especies que fluctúan entre ambientes de agua dulce y agua salada. En el extremo norte de la playa, en la zona intermareal, se puede observar un manto rocoso de origen sedimentario el cual sirve de soporte para especies de ecosistemas rocosos de la intermareal. Playa El Perro: Para acceder a esta playa, se desciende por una vertiente que ha provocado una cárcava que avanza en el sentido contrario a la costa. Esta zona presenta abundante humedad, por lo que se ha desarrollado una importante formación vegetal boscosa esclerófila. El sector corresponde a una playa protegida y disipativa, con poca pendiente y baja acción de las olas. El sustrato es arenoso, con escasa formación rocosa en la zona supralitoral y mesolitoral. Acantilados: La zona de acantilados, es una pared irregular que nace al término de la playa y se eleva a una altura variable de 50 a 60 metros. Todo el acantilado está fuertemente expuesto a la acción del viento costero suroeste, erosionando y modelando sus formas. El acantilado, se encuentra interrumpido en su porción central por la Quebrada de Quirilluca, que moldea parte importante de la geomorfología del sector. La quebrada tiene una longitud aproximada de 1.600 metros y un pendiente de 1.8°. Por ella, se accede a una pequeña quebrada playa y por la quebrada desciende un pequeño estero, que desemboca en el mar sin formar laguna.

Prácticas de Deportes: Maitencillo dentro de su oferta, también se destaca por las actividades deportivas que allí se pueden practicar, tales como: parapente, surf, sendero submarino, golf, resort, caleta de pescadores.

b. Horcón

Explica que el término "Horcón" deriva de la horqueta de palo que se forma desde la capilla hacia la isla ubicada frente a la playa, semejando un par de brazos abiertos. En los diccionarios, el término "horcón" se relaciona con la horca para usos agrícolas, y/o también, corresponde a un madero vertical para sostener vigas o aleros de tejado.

Se dice que en la época precolombina, Horcón y sus alrededores fue habitada por los Changos, esto no es de extrañarse pues según los historiadores todo el litoral partiendo de el río Loa hasta el río Aconcagua era habitado por ellos, no hace mucho era fácil encontrar extensas zonas de conchales las que desaparecieron gracias a la instalación de los condominios. A parte de los conchales se encontraron restos de anzuelos artesanales e incluso pequeñas momias.

La caleta propiamente, tal fue fundada (o refundada) por unos noruegos que encallaron en sus costas a fines del siglo XIX que se quedaron un tiempo mezclándose con los lugareños que habitaban Punta Horcón.

Es una localidad, que se encuentra rodeado de altas, cerradas y boscosas laderas; posee una pequeña playa en la caleta y varias otras en sus extremos. Es sin duda la caleta balneario más pintoresca de todo el litoral central. Durante el año

Horcón, es apacible y tranquilo sólo interrumpido los fines de semana por el flujo de visitantes que acuden a sus económicos restaurantes y a comprar objetos de artesanía.

Horcón, cuenta con las siguientes playas: El Clarón, Caleta Horcón, Cau-Cau, El Tebo y Playa Luna.

Atractivos naturales

Playas: Cau Cau, El Tebo, Los Tebos, Las Ágatas, Caleta Horcón, Playa el Clarón, Playa Luna.

Cau – Cau: Es una de las playas más pintorescas y hermosas del lugar, con un paisaje de frondosos árboles y rodeado de acantilados que la hacen realmente espectacular. Playa apta para el baño y práctica de deportes que se encuentran debidamente señalizados, es una de las playas más concurridas durante el año, se accede caminando o en auto por calle Cau-Cau y cuenta con estacionamiento.

Feria Artesanal:

Los Turistas que visitan la zona, no abandonan la caleta sin visitar su pintoresca y atractiva feria artesanal, donde se puede encontrar artesanía en cerámica, cuero, greda, alambre, conchas, plata, lápiz lázuli, etc. Toda la artesanía, es confeccionada por artesanos de la localidad.

Fiesta Religiosa:

San Pedro, Patrono de los Pescadores

El 29 de Junio de cada año o el primer domingo siguiente (día de San Pedro, patrono de los pescadores), el lugar se viste de fiesta, los botes se engalanan con guirnaldas y pasean la figura del Santo de la Caleta. También, hay bailes de adoración (bailes chinos) que juntan cofradías de varias caletas cercanas y de los pueblos del interior., todo esto, con el objetivo de rendirle tributo al patrono de los pescadores (recordemos que San Pedro, antes que fuera discípulo-Apóstol de Cristo, tenía como oficio pescador). La celebración, se inicia desde muy temprano y prácticamente dura todo el día, finalizando con un recorrido en bote por el litoral próximo a la zona.

4. Sector sur

a. Las Ventanas:

Extensa playa y bahía con una pequeña caleta, su nombre, se debe al orificio dejado por el mar y el viento en los requeríos de la puntilla norte del balneario, su playa es ideal para el baño, juegos de playa, pesca, buceo, baños de sol etc. Las Ventanas cuenta con las siguientes playas: Playa Ventanas y el Bato, (recomendamos hacer una hermosa caminata hacia los requeríos de la puntilla).

Atractivos naturales

Se conoce por una ventana de roca esculpida por la madre naturaleza en la puntilla norte del balneario. Cabe destacar, que antiguamente existían dos ventanas, de ahí el nombre de esta localidad, pero con el paso del tiempo y con los

movimientos telúricos, una de las ventanas desapareció. Este lugar es conocido por muchos turistas que lo visitan y escriben en la roca su nombre y el de sus amores, por lo cual podríamos decir que es una "Ventana al Amor".

Paseo Costero

Si bien la extensión de la Playa Ventanas, tiene una costanera que permite caminar a orillas del mar, la construcción del paseo "Los Quitasoles de Ventana", sin duda ha dado más vida a este sector.

5. Turismo Rural

1. *Pucalán y Los Maquis*: Ambas son localidades de corte rural, cuya principal fuente de ingreso proviene de la actividad agrícola. Hace 20 años atrás, en la localidad de Los Maquis, se plantó tabaco, era posible conocer todas las etapas del proceso de producción de esta planta, el campesino cosechaba de la tierra las hojas para secar las hojas en los tendedores próximos a cada hogar.

2. *El Rincón, El Rungue, La Canela, La Quebrada*: Pequeños poblados que conservan características típicas campesinas, como el rodeo, la trilla, carreras a la chilena, poetas populares y una gastronomía tan típica como variada que deleita a los visitantes. En este lugar, es posible participar del turismo de aventura, ciclismo de montaña, cabalgata y excursiones.

3. Agroturismo

Granja Agroturística Sacuanjoche

Recibe a los amantes de la vida campesina y el descanso, aquí podrá disfrutar de comidas típicas, granja educativa, cabañas equipadas para cuatro personas, piscina en verano y un confortable lugar para asado con vista al valle de Los Maquis.

Cooperativa Apícola "Flor del Valle" de Los Maquis

Ofrece a los visitantes una charla en la sala de cosecha acerca de la producción de miel, degustar de productos caseros como la miel, polen, licor de miel. Además, es posible convertirse en un apicultor más, colocándose vestimenta apropiada para el rubro para ingresar a los panales y desarrollar las actividades diarias que realizan estos microempresarios.

Asimismo se ofrecen alternativas culinarias campestres como, pan amasado y empanadas en horno de barro, venta de huevos de gallina de campo, hierbas medicinales y otros.

Conservería Rucampo El Rungue

Ofrece la visita a su sala de producción y elaboración de mermeladas y conservas, con explicación de los procesos productivos, degustación y venta de éstos.

Descripción de la Gestión Municipal

- Se han potenciado iniciativas de turismo rural de los microempresarios, para que puedan explotar sus recursos y sean actores relevantes en su desarrollo.
- Se han realizado acciones de promoción de los tres circuitos de turismo rural con que cuenta la Comuna.
- La Municipalidad ha elaborado y cuenta con material promocional actualizado de la oferta turística Comunal.
- Se desarrollan eventos masivos y culturales en los meses de mayor actividad turística.
- Se cuenta con un registro de los servicios gastronómicos y de hospedaje de la zona.
- La Municipalidad, ha participado en ferias, exposiciones regionales y nacionales promocionando la comuna a nivel turístico.
- Se han firmado convenios con otras Comunas a nivel nacional e internacional, buscando el intercambio y promoción de Puchuncaví en otros mercados.
- La Municipalidad, ha desarrollado acciones en el ámbito del turismo social.
- La Municipalidad, ha desarrollado un rescate y promoción de actividades tradicionales que caracterizan la Comuna.

Fortalezas

- Existencia de recursos y paisajes naturales que pueden contribuir al desarrollo del turismo.
- La comuna cuenta con una importante dotación de servicios gastronómicos y de hospedaje.
- Posee atractivos turísticos accesibles para el visitante.
- Existe interés por parte del Municipio en potenciar el desarrollo de la actividad turística.
- La Comuna, tiene un reconocido nivel de posicionamiento turístico.
- El sector turismo, ha sido considerado como uno de los ejes importantes de la agenda comunal.

Debilidades

- Falta de ordenanzas locales que protejan los recursos naturales.
- Falta de adecuada señalización turística.
- Falta de reconocimiento de lugares de interés histórico, paleontológico y de bellezas naturales.
- Insuficiente planificación de la actividad turística local.
- Aumento de infraestructura habitacional en el borde costero, saturando el paisaje y a su vez, afectando la flora y fauna.

Proyecciones de desarrollo

- Elaborar e implementar un Plan de desarrollo turístico Comunal con asignación de recursos.
- Habilitar espacios y dotar de señalización turística en la Comuna.
- Potenciar la Oficina de Turismo Comunal.
- Fomentar y potenciar iniciativas de turismo rural.
- Crear alianzas estratégicas con otros municipios para generar rutas turísticas intercomunales.

DIAGNÓSTICO SOCIAL

Esta área, busca contribuir principalmente en la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a las personas en situación de alta vulnerabilidad social, procurando generar condiciones básicas que permitan mejorar su calidad de vida, modificando las circunstancias que favorecen la reproducción del círculo de la pobreza.

Esta área, fundamentalmente está vinculada con la red de programas asistenciales del gobierno que los focaliza en los primeros quintiles de pobreza.

a. Población según condición de pobreza y sexo.

El 16,7% de la población total de la Comuna, está en situación de pobreza. Con respecto a la situación de indigencia, se encuentra el 0,9% de la población con mayor presencia femenina y en situación de pobreza no indigente se encuentra un 15,8% de la población con mayor presencia masculina (tabla N° 29).

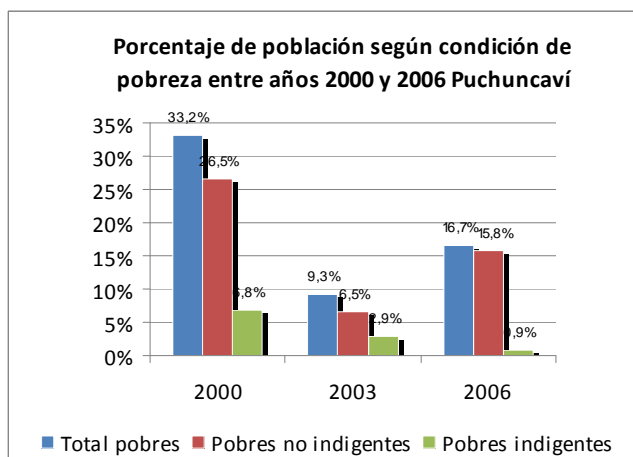
Tabla N° 23. Distribución de la población según condición de pobreza y sexo.

Situación de indigencia o pobreza	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Indigente	0,4	0,5	0,9
Pobre no indigente	8,0	7,9	15,8
No pobre	40,6	42,7	83,3
Total	48,9	51,1	100,0

Fuente: Casen, 2006

El porcentaje de población total de la Comuna de Puchuncaví, que se encuentra en condición de pobreza ha tendido a disminuir desde el 2000 hasta el año 2003, pero desde el 2003 al 2006 se aprecia un aumento significativo de la población total pobre y de la población que se encuentra en pobreza no indigente. En este mismo, intervalo de años, sólo la pobreza indigente tendió a disminuir.

Gráfico N°14. Porcentaje de Población según condición de pobreza entre los años 2000 al 2006

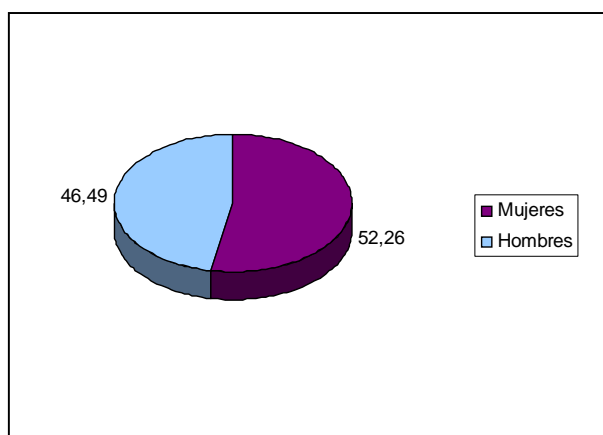


Fuente: Casen, 2006

b. Hogares con jefatura femenina

Según la encuesta CASEN 2006, las jefaturas femeninas han aumentado los últimos años, superando los hogares con jefatura masculina.

Gráfico 16. Hogares con jefatura femenina



TERCERA EDAD

Esta área, trabaja realizando una importante labor en coordinación con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), quienes asesoran técnicamente las diversas acciones que se realizan orientadas al apoyo integral de adultos mayores de la Comuna.

En nuestra Comuna existen 11 clubes de adultos mayor lo que corresponde a 363 socios/os y una Unión Comunal de Adultos Mayor.

Tabla 24. Organizaciones Comunitarias Tercera Edad

Club Adulto Mayor	Cantidad Socios	Localidad
Nuevo Amanecer	23	La Quebrada
Los Años Dorados	41	Las Ventanas
Oasis	30	La Chocota
No estamos solos	39	El Rungue
Santa Teresa de Los Andes	37	Puchuncaví
Los Amigos del 65	24	Puchuncaví
Diamantes del mar	36	Horcón
Campo y Mar	45	Puchuncaví
Los años mozos	35	La Chocota
Esperanza Nueva	24	El Paso
Flor de la Canela	30	La Canela

Fuente: Dideco 2009

Por otro lado, en convenio con SERNATUR, en el marco del Programa de Viajes para la Tercera edad, se realiza un importante labor de fomento de la participación y recreación para los adultos mayores. Asimismo, desde el año 2006, se decretó el "Día Comunal de Adulto Mayor" el que se celebra el 15 de octubre de cada año.

Descripción de la Gestión Municipal

- Se entrega información y asistencia técnica para postular a fondos concursables para la tercera edad a nivel regional.
- Se desarrollan actividades de recreación como la celebración del Día Comunal del Adulto Mayor, campeonatos de cueca, entre otras.
- Se entrega apoyo comunitario e individual a este grupo etáreo, respondiendo a situaciones de alta vulnerabilidad.
- Se desarrollan acciones de turismo social para este grupo etáreo.
- Se asesora en la postulación a los subsidios estatales.
- Se desarrollan programas sociales para adultos mayores que viven solos.

Fortalezas

- Se cuenta con una creciente participación por parte de los clubes de adulto mayor en las distintas actividades que desarrolla el municipio.
- Se cuenta con una base de datos actualizada de este grupo etáreo organizado en la comuna.
- Existe un gran compromiso de la autoridad comunal por apoyar a este grupo etáreo.

Debilidades

- Falta de infraestructura y de equipamiento comunitario para las organizaciones sociales de este grupo etáreo
- Existe una escasa participación de personas de la tercera edad residentes de localidades apartadas en distintos clubes de adultos mayores.

Proyecciones de Desarrollo

- Gestionar proyectos de infraestructura y de equipamiento comunitario para las organizaciones sociales de este grupo etáreo.
- Incorporar a las personas de tercera edad residentes en localidades apartadas a los clubes de adulto mayor.
- Potenciar la participación de estas organizaciones sociales en las distintas actividades que organiza este municipio.

DIAGNÓSTICO JUVENTUD

De acuerdo a la información entregada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el 22,6% de la población son jóvenes entre 15 y 29 años.

Descripción de la Gestión Municipal

El municipio presta asesoría a agrupaciones de jóvenes para elaborar y postular proyectos de forma esporádica, así como apoyo logístico en la organización y participación en eventos artísticos, culturales, deportivo y de entretención.

Fortalezas

- Apoyo municipal permanente a los jóvenes que cursan distintas modalidades de educación superior, a través de la Beca Municipalidad de Puchuncaví.
- Apoyo a los jóvenes de localidades apartadas que cursan distintas modalidades de Educación Media, a través del Internado Municipal y el Transporte Escolar.
- Apoyo en orientación a la postulación y renovación de distintas becas.
- Posibilidad de capacitación entregada a los jóvenes, de manera que puedan calificarse y prepararse para el ingreso al campo laboral.
- El municipio, como una política permanente de apoyo a los jóvenes de la comuna, prioriza los empleos de verano hacia este grupo.

Debilidades

- No existe un trabajo permanente y sistemático con los jóvenes de la Comuna.
- Actividades que llegan al municipio y que apuntan a los jóvenes, no son suficientes para atender las necesidades que este grupo presenta.

-
- No existe una instancia municipal que articule los intereses de los jóvenes y las posibles acciones de apoyo a este grupo.

Proyecciones

- Seguir fomentando e incrementando las inversiones llevadas a cabo, a través de las iniciativas municipales de apoyo a los jóvenes de la Comuna.
- Aumentar los cupos de capacitación para los jóvenes que han egresado del sistema escolar, de manera que puedan enfrentar de mejor forma el mundo laboral.
- Fomentar la participación de los jóvenes en organizaciones formales y grupos afines a sus actividades e intereses.
- Se fomentará la creación de una instancia municipal que pueda articular la temática juventud en el más amplio espectro.

DIAGNÓSTICO INFANCIA

Chile Crece Contigo, es parte del Sistema de Protección Integral a la Infancia, cuyo propósito, es atender las necesidades y potenciar el desarrollo en cada etapa de la primera infancia, apoyando integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, a través, de acciones y servicios de carácter universal, focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

Descripción de la Gestión Municipal

- Se ha puesto en marcha la mesa comunal Pro - infancia, abocando su trabajo principalmente a la difusión para incrementar la incorporación de los usuarios beneficiarios al sistema de Protección social.
- En relación a la temática de protección a la infancia, se destaca la oferta a nivel Comunal de jardines infantiles y salas cuna en sus distintas modalidades de atención.
- Se entrega asesoría y orientación a las familias, en la postulación de los subsidios estatales existentes.
- El Municipio, tiene a cargo la administración y mantención de jardines infantiles y salas cuna con vía transferencia y centros educativos municipales.
- El municipio, ha gestionado convenios de cooperación para proyectos de infraestructura e implementación de tres Jardines Infantiles y construcción de tres nuevas salas cuna.

Fortalezas

- Existen Jardines infantiles y salas cuna, distribuidas estratégicamente en el territorio permitiendo el acceso de las personas de la mayor parte de las localidades de la Comuna.

-
-
- Gran parte de los jardines infantiles y salas cuna, cuentan con una infraestructura nueva y acorde a las exigencias normativas que regula el cuidado infantil.
 - Cuenta con jardines infantiles y salas cuna, que imparten educación parvularia con estándares de calidad establecidos por JUNJI.

Debilidades

- La subvención estatal es insuficiente para asegurar el buen funcionamiento y mantención de los jardines infantiles y salas cuna de la comuna.
- No se cuenta con oficina comunal de protección de la infancia, que articule el trabajo de las áreas pertinentes, con profesionales dedicados al pesquizaje y atención de casos sociales de menores en riesgo social.
- Falta de difusión y promoción a las familias respecto a la prevención y tratamiento de conductas disruptivas.
- Falta de promoción en las familias respecto a la utilización de jardines infantiles y salas cuna.
- Insuficiente infraestructura en jardines infantiles y salas cuna que permita cubrir la demanda de atención latente, específicamente en la localidad de Las Ventanas.
- A pesar de los esfuerzos realizados en materia de infraestructura, aún existen jardines infantiles y salas cuna cuyas dependencias no cumplen con la normativa vigente.

Proyecciones de Desarrollo

- Fortalecer el trabajo de la Mesa Comunal Pro - Infancia, con el objetivo de lograr mayor incorporación de los posibles usuarios beneficiarios al sistema.
- Elaborar estrategias de difusión a las familias de la comuna para que conozcan, ejerzan sus derechos y obtengan los beneficios sociales estatales existentes para ellos.
- Elaborar un reglamento e instructivo municipal que norme la administración y funcionamiento de jardines infantiles y salas cuna de la comuna.
- Determinar un presupuesto municipal adicional a la subvención estatal, para la administración y mantención de los jardines infantiles y salas cuna de la Comuna.
- Propiciar la creación de la oficina comunal de protección de la infancia, que articule el trabajo de las áreas pertinentes, con profesionales dedicados al pesquizaje y atención de casos de menores en riesgo social.
- Promocionar en la comunidad las garantías y beneficios para los menores y sus familias que contempla la utilización de los jardines infantiles y salas cuna.
- Gestionar proyectos de infraestructura para contar con nuevas dependencias que cumplan con la norma y que permita cubrir la demanda latente de atención de cuidado infantil, especialmente en la localidad de Las Ventanas

DIAGNÓSTICO MUJER

Esta área de trabajo, está fundamentalmente dedicada a realizar una labor comunitaria, lo que se ve reflejado principalmente en el convenio firmado entre la Municipalidad y el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), para llevar a cabo en la Comuna el Programa “Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar”. Este programa, tiene como objetivo mejorar las condiciones de empleo de las mujeres jefas de hogar de los sectores más necesitados.

Los factores que encontramos en la Comuna y que están estrechamente asociados a la problemática de género son:

- Aumento de hogares con jefatura femenina.
- Aumento de jefatura de hogar femenino desde el primer al segundo quintil de ingreso.
- Limitación por parte de la mujer para acceder a trabajos permanentes.
- Desempeño por parte de las mujeres de tareas principalmente relativas al ámbito reproductor biológico.
- Violencia hacia la mujer o violencia doméstica (física y psicológica).

Descripción de la Gestión Municipal

A través de diversos programas y convenios con el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, se ha buscado beneficiar a las mujeres de la Comuna, principalmente a aquellas que cumplen el rol de jefas de hogar.

Así mismo, a través de la implementación de distintos niveles de educación parvularia, de salas cuna a segundo nivel de transición mayor, donde los niños son mejores atendidos, permitiendo a las mujeres desarrollarse de mejor forma, lográndose insertar con más facilidad en el ámbito laboral.

Fortalezas

- El municipio ha logrado una buena vinculación con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), lo que ha permitido ejecutar y validar programas que benefician directamente a la mujer.
- Existe una consolidación de los programas de la mujer, lo que ha derivado en que existe un público cautivo, entusiasta y cada vez mayor dispuesto a participar de ellos.
- Existe una creciente participación de la mujer en organizaciones funcionales y territoriales, lo que permite implementar diversos programas que les benefician directamente, a su familia y a la comunidad.
- El nivel educativo de la mujer en la comuna, en los últimos años ha ido aumentando sustancialmente.

-
-
- El municipio a través del tiempo, ha implementado diversos programas y servicios que facilitan la inserción laboral y social de la mujer.
 - Existe una política estatal que promueve los derechos de la mujer y que potencia los programas implementados en este ámbito.

Debilidades

- Las oportunidades laborales de la mujer no calificada es estacional, generalmente mal remunerada y no sujeta a la norma laboral vigente.
- A pesar de los niveles de educación de las mujeres, éste ha aumentado en los últimos años, no alcanzando calificación o preparación específica que mejore su inserción laboral.

Proyecciones

- Desarrollar estrategias de promoción y difusión masivas de los derechos de las mujeres y las familias a nivel comunal.
- Mantener y potenciar los diversos programas que se implementan en la comuna y que benefician a la mujer.
- Establecer programas permanentes de capacitación para mejorar la inserción laboral, especialmente en servicios, como por ejemplo: turismo, microemprendimiento, informática y otras competencias relacionadas con las comunicaciones.
- Realizar programas de desarrollo personal.
- Realizar servicio de orientación administrativo, legal y jurídico, para las mujeres de la comuna que lo requieran.